



***PLAN DOCENTE***

***“NUEVOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA DEL DERECHO  
MERCANTIL EN LAS TITULACIONES DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES”***

***(I Convocatoria de acciones para la adaptación de la UEX al EEES)***

***Director: Luis Marín Hita***  
***Profesores: Lourdes Moreno Liso***  
***Angela Guisado Moreno***  
***José Antonio Vega Vega***

***Badajoz, junio 2005***

## I. Descripción y contextualización.

<b>Identificación y características de la materia 1</b>				
<b>Denominación</b>	Derecho Mercantil			
<i>Curso y Titulación</i>	2º curso Diplomatura Ciencias Empresariales			
<b>Profesor</b>	Lourdes Moreno Liso, Luis Marín Hita, Angela Guisado Moreno, José Antonio Vega Vega			
<i>Área</i>	Derecho Mercantil			
<i>Departamento</i>	Derecho Privado			
<i>Tipo y ctos. LRU</i>	Troncal		6 Créditos LRU	
<i>Coefficientes</i>	Practicidad: 2 (nivel medio bajo)		Agrupamiento:3 (nivel medio alto)	
<i>Duración ECTS (créditos)</i>	Primer cuatrimestre		5,2 (130 horas)	
<i>Distribución ECTS (rangos)</i>	Grupo Grande:35 %	Seminario-Lab.:15 %	Tutoría ECTS:5 %	No presenciales:45 %
	46 horas	20 horas	7 horas	57 horas
<i>Descriptor</i> <i>(según BOE)</i>	Elementos de Derecho Mercantil			

<b>Identificación y características de la materia 2</b>				
<b>Denominación</b>	Derecho del Consumo			
<i>Curso y Titulación</i>	2º curso Diplomatura Ciencias Empresariales			
<b>Profesor</b>	Lourdes Moreno Liso, Luis Marín Hita, Angela Guisado Moreno, José Antonio Vega Vega			
<i>Área</i>	Derecho Mercantil			
<i>Departamento</i>	Derecho Privado			
<i>Tipo y ctos. LRU</i>	Troncal		4,5 Créditos LRU	
<i>Coefficientes</i>	Practicidad: 2 (nivel medio bajo)		Agrupamiento:3 (nivel medio alto)	
<i>Duración ECTS (créditos)</i>	Primer cuatrimestre		3 (74 horas)	
<i>Distribución ECTS (rangos)</i>	Grupo Grande:35 %	Seminario-Lab.:15 %	Tutoría ECTS:5 %	No presenciales:45 %
	26 horas	11 horas	4 horas	33 horas
<i>Descriptor</i> <i>(según BOE)</i>	Concepto de consumidor. Derechos de los consumidores. Condiciones generales de los contratos. Responsabilidad del fabricante.			

# Análisis previo de la Titulación de Diplomatura en Ciencias Empresariales

## Contexto profesional

### **1. Estudio de los posibles perfiles profesionales, delimitación de subperfiles, competencias generales que el mercado laboral demanda...**

Se podrían diseñar cuatro perfiles profesionales: Organización de Empresas; Contabilidad y Auditoría; Finanzas; y Dirección e Investigación Comercial.

En cuanto a subperfiles, destacaríamos: Gerencia y Dirección General; Administración; Personal; Auditoría; Fiscalidad; Contabilidad; Comercial; e Investigación de Mercados

Las competencias generales más valoradas por el mercado laboral son:

- Conocimiento de idiomas: el inglés como imprescindible. El conocimiento de otros idiomas dependerá de las demandas del mercado.
- Realización de prácticas, becas y formación.
- Multiculturalidad: experiencia en prácticas y estancias en el extranjero.
- Utilización de las herramientas informáticas.
- Capacidad de aprendizaje continuo y de flexibilidad ante los cambios.
- Capacidad de atención al cliente.
- Movilidad geográfica.
- Capacidad de delegación: aprendizaje de habilidades directivas.
- Capacidad de trabajo en equipo: el manejo de las reuniones, la capacidad para motivar a otras personas, etc., es fundamental en la mayoría de empresas y organizaciones en las que se trabaja de forma multidisciplinar.
- Otras capacidades: comunicación con expertos, trabajo en entornos internacionales, crítica y autocrítica, trabajo en entornos de presión, gestión del tiempo, valores éticos.

### **2. Análisis de la idiosincrasia, o priorización de los perfiles, en el entorno cercano o en Extremadura**

En general, al titulado extremeño se le exige menos especialización en un primer momento y más conocimientos generales (“persona para todo”: contable, relación con clientes, dirección general...), porque la demanda puede venir en muchos casos de pequeñas y medianas empresas, empresas familiares y con estructuras muy tradicionales.

Existe también una tendencia en los últimos años a pedir conocimientos en materia comercial, en concreto, en técnicas de comercio exterior y de investigación de mercados.

El titulado actual debe ser capaz de adaptar las empresas tradicionales a la nueva economía a las empresas tradicionales y trabajar en nuevas empresas ligadas al uso de las nuevas tecnologías. Por ej., será muy positivo ayudar a integrar a la pyme extremeña en la sociedad de la información mediante la mejora de procesos de producción, comercialización, información y gestión de las mismas, incorporando las TIC; así como el apoyo a la implantación y uso de servicios telemáticos; actuaciones en materia de I+D e innovación tecnológica; promoción del comercio electrónico, el desarrollo de plataformas e intranets, o la incorporación de la pyme extremeña a centros comerciales virtuales.

### **3. Propuesta y justificación de otros contextos profesionales emergentes**

En la actualidad, las empresas buscan trabajadores con un determinado perfil tecnológico y una cierta capacidad técnica. Los perfiles emergentes guardan relación con tres

grandes apartados: Dirección de Empresas en Sectores Específicos, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Empresas Virtuales.

De la agrupación anterior se derivarían los siguientes contextos profesionales: Economía digital, Desarrollo de la logística, Calidad e innovación, Dirección de e-business, Dirección de empresas turísticas, Nuevas tecnologías de la información para los negocios y Sistemas, aplicaciones y productos en procesos de datos

Además, para nuestro entorno más cercano, Extremadura, cabría destacar las siguientes: Creación de empresas, Dirección de Pymes, Política general de la empresa familiar, Dirección de empresas exportadoras, Dirección de empresas agroalimentarias, Dirección de empresas de servicios (hostelería y ocio) y Dirección de empresas de turismo rural.

#### **4. Análisis de las características de los posibles puestos de trabajo y las vías de acceso pública o privada**

España es uno de los países comunitarios con mayor dificultad, en términos del tiempo requerido, para el acceso de los jóvenes graduados a su primer puesto de trabajo. Los titulados en Empresa ocupan una posición intermedia en este contexto.

Las tasas de desempleo en España están entre las más elevadas de Europa al nivel agregado del conjunto de los titulados de carreras universitarias; y los titulados en Empresa ocupan, también, una situación intermedia en dichas tasas.

Las vías de acceso a la vida laboral en el ámbito público son las oposiciones, en convocatorias internacionales, nacionales, autonómicas y locales, a través de las cuales se pueden integrar en los Cuerpos de Gestión, con distintos perfiles sectoriales, Impuestos y Economía Pública, Administración General, Seguridad Social, Estadística, Trabajo...

En el ámbito privado, puede ser por cuenta propia, modalidad que utiliza un 25% para el ejercicio libre de la profesión; y por cuenta ajena (el 75% restante), en la Empresa Privada y Sector Financiero.

#### **5. Valoración de las competencias generales que el mercado demanda por parte de académicos, egresados, empleadores...**

Los empleadores atienden fundamentalmente al campo de especialización, la personalidad, la titulación y capacidades de innovación, aprendizaje, organización, liderazgo, visión de futuro...

Las competencias más demandadas son:

- Saber enjuiciar situaciones y adaptarse rápidamente.
- Contar con conocimientos de síntesis globales. Que tengan la mentalidad muy abierta y sean generalistas, para realizar sobre ellos una especialización a gusto de la empresa.
- Ser casi bilingües.
- Responsabilidad.
- Motivación.
- Capacidad de esfuerzo.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad de resistir a las frustraciones.
- Toma de decisiones e iniciativa.
- Orientación al cliente y a resultados.
- Liderazgo.
- Capacidad para desarrollar a otras personas.

Además, consideran que hay otras competencias que se pueden evaluar en las pruebas y que deben ser inherentes a los titulados: capacidad de aprendizaje, confianza en sí mismo y madurez personal, interés por una carrera internacional, imagen personal y expresión oral.

Las competencias profesionales y destrezas genéricas, según los académicos, son:

- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Conocimiento de una segunda lengua.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario.
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos.
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- Compromiso ético.
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- Habilidades de investigación.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).
- Liderazgo.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

En los egresados distinguimos las siguientes competencias, como las más valoradas:

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Conocimiento de una lengua extranjera.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.

Personales:

- Trabajo en equipo.
- Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario.
- Trabajo en un contexto internacional.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad.
- Razonamiento crítico.
- Compromiso ético.

Sistémicas:

- Aprendizaje autónomo.
- Adaptación a nuevas situaciones.
- Creatividad.
- Liderazgo.
- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

- Motivación por la calidad.
- Sensibilidad hacia el tema medioambiental.

## **6. Grado de implicación de las materias de la Titulación en cada uno de los perfiles**

El análisis de las relaciones existentes entre las materias de la Titulación y los cuatro perfiles, considerando las respuestas agregadas de graduados, profesionales, empleadores y profesores, pone de manifiesto la existencia de una fuerte asociación entre dichos perfiles y las materias más afines.

Resalta que la calificación dada a las asignaturas (en una escala de 1 a 4) es ligeramente superior en el caso de los perfiles de Finanzas y Organización de Empresas; y por asignaturas alcanzan los primeros lugares del ranking Informática aplicada a la Gestión de Empresa, Contabilidad Financiera y de Costes y Dirección Financiera.

ASIGNATURAS DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES (Troncales y Obligatorias)					
Asignaturas	Organización de Empresas	Contabilidad y Auditoría	Finanzas	Dirección e Investigación Comercial	Total general
Contabilidad financiera I	2,66	3,78	3,57	2,31	3,08
Contabilidad financiera II	2,66	3,78	3,57	2,31	3,08
Estadística	2,55	2,66	2,88	3,00	2,77
Matemáticas	2,46	2,71	3,07	2,52	2,69
Derecho Civil y Patrimonial	2,92	2,74	2,52	2,26	2,61
Introducción a la Economía de la Empresa	3,73	2,52	2,62	2,89	2,94
Teoría Económica I (Microeconomía)	2,96	2,46	2,73	2,63	2,69
Teoría Económica II (Macroeconomía)	2,76	2,32	2,69	2,61	2,60
Historia Económica Mundial	2,22	2,01	2,09	2,03	2,09
Idioma Empresarial	2,87	2,37	2,57	3,06	2,72
Sociología de la Empresa	2,43	2,02	2,39	2,40	2,31
Economía Española y Mundial	2,66	2,14	2,48	2,50	2,44
Organización y Administración de Empresas	3,73	2,52	2,62	2,89	2,94
Sistema fiscal Español	2,77	3,19	3,03	2,23	2,81
Derecho Mercantil	2,92	2,74	2,52	2,26	2,61
Matemáticas de las Operaciones financieras	2,32	2,75	3,41	2,21	2,67
Contabilidad de Costes	2,82	3,69	3,17	2,32	3,00
Dirección Financiera	2,87	2,90	3,56	2,53	2,97
Dirección Comercial	2,65	1,88	1,94	3,65	2,53
Derecho Laboral	2,92	2,74	2,52	2,26	2,61
Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	3,01	3,21	3,12	3,12	3,11
Total asignaturas	2,79	2,72	2,81	2,57	2,73
Ranking	2	3	1	4	-

FUENTE: Libro Blanco sobre los Estudios de Grado en Economía y Empresa.

NOTAS: A todos los Derechos se les han asignado las mismas puntuaciones que a Derecho de la Empresa. A la asignatura "Introducción a la Economía de la Empresa" se le ha asignado la puntuación dada a "Organización y Administración de Empresas". A "Idioma Empresarial": se le han asignado las puntuaciones dadas por el global agregado en la competencia genérica instrumental: "Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera". A "Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa": se le ha dado la puntuación asignada a la competencia genérica instrumental: "Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio".

En el análisis a nivel de perfiles, destacamos la clara asociación entre Finanzas y las asignaturas de Dirección Financiera, Análisis Matemático, Estadística, Econometría y Matemáticas de las Operaciones Financieras, lo que muestra la gran necesidad de conocimientos cuantitativos en este perfil. Por su parte, el perfil de Contabilidad y Auditoría se relaciona especialmente con los conocimientos de Contabilidad Financiera y de Costes, Régimen Fiscal de la Empresa y Derecho de la Empresa.

Al perfil de Organización de Empresas están más vinculadas Microeconomía, Macroeconomía, Organización y Administración de Empresas, Historia Económica Mundial y

Economía Española y Mundial. Por último, las asignaturas con mayor asociación al perfil Dirección e Investigación Comercial son Dirección Comercial e Investigación Comercial.

## **Contexto curricular**

### **7. Diseño de un sistema de competencias específicas del Título**

1. Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
2. Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
3. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
4. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
5. Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
6. Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
7. Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
8. Derivar de los datos económicos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
9. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en el desempeño profesional en el ámbito de la empresa
10. Leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés.
11. Aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
12. Comunicarse con fluidez, trabajar en equipo y asumir un compromiso ético en el medio empresarial.
13. Proporcionar los conocimientos generales básicos relativos a la economía y a las instituciones económicas, en especial, a la empresa.

### **8. Contenido del Título**

1. La escasez y la asignación de recursos, el sistema de precios, teoría del consumo y de la producción, equilibrio competitivo, mercados no competitivos, eficiencia económica y teoría del bienestar
2. Modelo de determinación de la renta en una economía abierta, dinero, inflación, paro, crecimiento e instrumentos de política económica
3. Fundamentos teóricos de la toma de decisiones
4. Teoría básica de la empresa. Organización y áreas funcionales
5. Elementos básicos de Contabilidad
6. Realidad económica nacional e internacional, sectores productivos, sector público, instituciones económicas y su evolución histórica
7. Ordenamiento jurídico básico e instituciones de Derecho Civil, Mercantil, Fiscal y Laboral
8. Teoría de la organización. Dirección estratégica
9. Diagnóstico de la situación y los resultados de la empresa, de los flujos de fondos habidos en un período y de la determinación de los costes

10. Decisiones de política y estrategia comercial: “marketing mix”, políticas de precios, distribución, promoción y política producto
11. Selección de proyectos de inversión, modelos de cartera, estructura de financiación en cuanto a medios y políticas, coste del capital y combinación riesgo-rentabilidad
12. Decisiones tácticas y estratégicas relacionadas con el área de producción/operaciones: planificación, programación y control de la producción, del producto, de los procesos y de las instalaciones
13. Fijación de objetivos, políticas y planificación de recursos humanos: análisis, valoración y planificación de los puestos de trabajo, selección de personal, formación de personal, desarrollo directivo, planificación de carreras, retribución y sistemas de incentivos
14. Sistemas de apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información
15. Elementos básicos de álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, optimización matemática, matemáticas de las operaciones financieras, estadística descriptiva, probabilidad, inferencia estadística, modelos de regresión simple y de variables explicativas

**9. Diseño de los bloques de contenido del Título e interrelación de las materias de toda la Titulación**

a) Diseño de los bloques de contenido del Título.

Se han incorporado, a lo redactado en el Libro Blanco, aquellos contenidos formativos mínimos que creemos deben ser tenidos en cuenta y son ofrecidos por materias troncales y obligatorias en nuestras titulaciones; y un último bloque temático transversal que incorpora los contenidos formativos mínimos en Informática e Inglés.

Bloques temáticos	Contenidos formativos mínimos
Contabilidad	Contabilidad financiera Contabilidad de Gestión Contabilidad de Costes Análisis y consolidación contable Auditoría Contabilidad pública
Organización de Empresas	Organización y Diseño Dirección Estratégica Dirección de Producción/Operaciones Dirección de Recursos Humanos Economía de la Empresa
Finanzas	Valoración de activos y Análisis de inversiones Decisiones de financiación Análisis y planificación financiera Matemáticas Financieras
Comercialización e Investigación de Mercados	Dirección Comercial Investigación y Estudios de mercado Planificación y Distribución Comercial
Entorno económico y marco jurídico	Economía Española y Mundial Régimen Fiscal de la Empresa Políticas Económicas Historia Económica Derecho de la empresa Derecho Civil y Patrimonial Sistema Fiscal Español Sociología de la Empresa
Análisis Económico	Microeconomía Macroeconomía



Métodos cuantitativos para la empresa	Matemáticas Estadística Econometría
Transversal	Informática Inglés

FUENTES: Elaboración propia a partir de Libro Blanco sobre los Estudios de Grado en Economía y Empresa.

b) Interrelación de las materias de toda la Titulación de Diplomatura en Ciencias Empresariales (troncales y obligatorias).

Bloques	Materias	1	2	3	4	5	6	7	8
1	Contabilidad financiera Contabilidad de Costes	X X	X X	X	X	X			
2	Organización y Administración de Empresa Economía de la Empresa		X X	X			X	X X	
3	Dirección Financiera Matemáticas Financieras	X	X	X X				X X	
4	Dirección Comercial	X	X		X				
5	Economía Española y Mundial Historia Económica Derecho de la Empresa Derecho Civil y Patrimonial Sistema Fiscal Español Sociología de la Empresa		X X			X X X X X	X X		
6	Microeconomía Macroeconomía					X X	X X	X X	
7	Matemáticas Estadística		X X		X	X	X	X X	
8	Informática Inglés	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X

FUENTES: Elaboración propia a partir de Plan de Estudios de Diplomatura en Ciencias Empresariales, y Empresa, y Encuestas al Profesorado.

NOTAS: 1: Contabilidad. 2: Organización de Empresas. 3: Finanzas. 4: Comercialización e Investigación de Mercados. 5: Entorno económico y marco jurídico. 6: Análisis Económico. 7: Métodos cuantitativos para la empresa. 8: Transversal.

### **10. Vinculación de las competencias del Título con las materias troncales y obligatorias de toda la Titulación**

Materias / Competencias	1*	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Media
Análisis de estados financieros	3	0	3	3	1	2	0	3	2	0	3	0	3	1,8
Auditoría de cuentas	1	2	3	3	1	3	2	3	1	2	2	3	3	2,2
Contabilidad de costes	3	2	3	3	3	1	1	3	3	1	2	0	3	2,2
Contabilidad de gestión	3	2	3	3	3	1	1	3	3	1	2	0	3	2,2
Contabilidad financiera	2	1	3	2	1	2	0	2	1	0	2	1	3	1,5
Contabilidad pública	1	2	3	3	2	1	0	2	1	0	1	0	2	1,4
Derecho civil y patrimonial	2	0	2	3	3	3	0	1	1	0	1	1	1	1,4
Derecho de la empresa	2	2	2	3	2	1	0	1	1	0	2	1	2	1,5
Derecho laboral	2	2	2	2	3	0	1	1	1	0	2	1	2	1,5
Derecho mercantil	2	2	2	3	2	1	0	1	1	0	2	1	2	1,5
Dirección comercial	2	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2,7
Dirección de la producción	2	2	2	3	3	1	1	1	2	1	1	2	2	1,8
Dirección de recursos humanos	2	2	2	3	3	1	1	2	2	0	2	3	2	1,9
Dirección estratégica	2	2	2	2	1	1	1	0	0	0	1	0	3	1,2
Dirección financiera	3	3	3	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2,6

Econometría	3	1	3	3	2	3	1	3	1	1	3	1	3	2,2
Economía de la empresa	3	3	3	2	3	2	3	3	2	0	3	3	3	2,5
Economía española y mundial	0	1	2	2	0	3	2	0	0	0	0	0	3	1,0
Estadística	3	1	3	3	2	3	1	3	1	1	3	1	3	2,2
Historia económica mundial	0	0	1	1	0	3	3	2	0	0	0	1	3	1,1
Idioma empresarial	2	1	0	1	0	2	0	1	2	3	2	0	0	1,1
Informática aplicada a la gestión de la empresa	2	1	1	2	1	1	0	1	3	2	2	1	0	1,3
Introducción a la economía de la empresa	3	3	3	1	3	3	2	3	2	0	3	3	2	2,4
Investigación y estudios de mercado	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2,5
Macroeconomía	1	1	2	1	1	2	3	2	2	1	1	2	3	1,7
Matemáticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Matemáticas de las operaciones financieras	2	1	1	1	0	1	0	2	1	0	2	0	1	0,9
Microeconomía	1	1	2	1	1	2	3	2	2	1	1	2	3	1,7
Organización de empresas	3	3	2	3	3	2	2	2	1	0	1	2	3	2,1
Organización y administración de empresas	3	3	2	3	3	2	2	2	1	0	1	2	3	2,1
Planificación y distribución comercial	2	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	2	2,6
Sistema fiscal español	0	0	1	1	1	2	0	2	2	0	1	0	3	1,0
Sociología de la empresa	2	2	1	3	3	2	1	1	0	0	1	2	3	1,6
Media	2,0	1,6	2,2	2,3	1,9	1,9	1,2	1,8	1,5	0,7	1,8	1,3	2,4	1,7

FUENTES: Elaboración propia a partir de Planes de Estudios de Diplomatura en Ciencias Empresariales y Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (troncales y obligatorias), y Encuestas al Profesorado.

NOTAS: \*: La numeración se refiere a la lista de competencias específicas del apartado 7. Las relaciones se señalan utilizando el siguiente criterio: 0. Nada relacionada; 1. Algo relacionada; 2. Bastante relacionada; 3. Muy relacionada.

### **11. Vinculación de las materias troncales y obligatorias de la Titulación con las competencias transversales o genéricas del Grado**

Se han adoptado las competencias transversales, genéricas, del Grado que figuran en el Libro Blanco, y que se agrupan en tres categorías, instrumentales, personales y sistémicas.

#### **Competencias genéricas instrumentales:**

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
4. Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.
5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
6. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
7. Capacidad para la resolución de problemas.
8. Capacidad de tomar decisiones.

Materias / Competencias instrumentales	1*	2	3	4	5	6	7	8	Media
Análisis de estados financieros	3	1	3	2	2	3	3	3	2,5
Auditoría de cuentas	3	3	3	2	2	2	2	2	2,4
Contabilidad de costes	2	2	0	0	2	2	2	3	1,6
Contabilidad de gestión	2	2	0	0	2	2	2	3	1,6
Contabilidad financiera	3	3	2	0	1	2	3	3	2,1
Contabilidad pública	2	2	0	0	2	2	2	3	1,6
Derecho civil y patrimonial	3	3	3	0	0	2	2	3	2,0
Derecho de la empresa	3	2	2	0	0	2	3	3	1,9

Derecho laboral	3	3	3	0	0	2	2	3	2,0
Derecho mercantil	3	3	3	0	0	2	2	3	2,0
Dirección comercial	3	3	2	1	2	3	3	3	2,5
Dirección de la producción	2	3	0	0	1	1	3	3	1,6
Dirección de recursos humanos	3	3	1	0	1	1	1	3	1,6
Dirección estratégica	1	1	0	0	0	1	1	2	0,8
Dirección financiera	3	3	2	1	3	3	3	3	2,6
Econometría	3	1	0	0	2	3	3	3	1,9
Economía de la empresa	3	3	3	0	1	2	3	3	2,3
Economía española y mundial	3	3	3	2	2	3	3	2	2,6
Estadística	3	1	0	0	2	3	3	3	1,9
Historia económica mundial	3	0	3	0	0	2	1	1	1,3
Idioma empresarial	0	0	0	3	1	2	1	0	0,9
Informática aplicada a la gestión de la empresa	2	3	1	1	3	3	3	2	2,3
Introducción a la economía de la empresa	3	2	2	0	0	2	3	2	1,8
Investigación y estudios de mercado	3	3	3	3	2	3	3	3	2,9
Macroeconomía	3	2	2	1	2	3	3	3	2,4
Matemáticas	3	3	2	0	0	0	3	0	1,4
Matemáticas de las operaciones financieras	2	1	0	0	1	1	2	1	1,0
Microeconomía	3	2	2	1	2	3	3	3	2,4
Organización de empresas	3	2	2	1	1	2	3	3	2,1
Organización y administración de empresas	3	2	2	1	1	2	3	3	2,1
Planificación y distribución comercial	3	3	2	1	2	3	3	3	2,5
Sistema fiscal español	2	1	2	0	0	2	2	1	1,3
Sociología de la empresa	3	2	2	0	0	2	2	2	1,6
Media	2,6	2,2	1,7	0,6	1,2	2,2	2,5	2,5	1,9

FUENTES: Elaboración propia a partir de Planes de Estudios de Diplomatura en Ciencias Empresariales y Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (troncales y obligatorias), y Encuestas al Profesorado.

NOTAS: \*: La numeración se refiere a la lista de competencias genéricas instrumental. Las relaciones se señalan utilizando el siguiente criterio: 0. Nada relacionada; 1. Algo relacionada; 2. Bastante relacionada; 3. Muy relacionada.

### Competencias genéricas personales:

1. Capacidad para trabajar en equipo.
2. Trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.
3. Trabajo en un contexto internacional.
4. Habilidad en las relaciones personales.
5. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
6. Capacidad crítica y autocrítica.
7. Compromiso ético en el trabajo.
8. Trabajar en entornos de presión.

Materias / Competencias personales	1*	2	3	4	5	6	7	8	Media
Análisis de estados financieros	0	1	0	0	0	3	3	0	0,9
Auditoría de cuentas	2	2	3	2	2	3	3	2	2,4
Contabilidad de costes	2	2	0	1	0	1	1	1	1,0
Contabilidad de gestión	2	2	0	1	0	1	1	1	1,0
Contabilidad financiera	1	1	1	0	0	1	2	0	0,8
Contabilidad pública	1	1	0	0	0	2	2	2	1,0
Derecho civil y patrimonial	1	1	0	3	2	2	2	2	1,6
Derecho de la empresa	2	1	0	2	1	2	2	2	1,5

Derecho laboral	1	1	0	3	2	2	2	2	1,6
Derecho mercantil	1	1	0	2	2	2	2	2	1,5
Dirección comercial	3	3	3	2	3	3	3	3	2,9
Dirección de la producción	2	1	0	2	0	0	2	2	1,1
Dirección de recursos humanos	1	0	0	0	0	1	2	1	0,6
Dirección estratégica	0	0	0	0	0	1	2	0	0,4
Dirección financiera	2	1	1	1	1	2	2	2	1,5
Econometría	2	3	1	0	0	1	0	0	0,9
Economía de la empresa	3	3	1	2	2	2	0	0	1,6
Economía española y mundial	2	3	3	2	2	2	3	1	2,3
Estadística	2	3	1	0	0	1	0	0	0,9
Historia económica mundial	2	1	1	0	1	2	2	0	1,1
Idioma empresarial	1	1	3	1	2	0	0	0	1,0
Informática aplicada a la gestión de la empresa	1	1	1	1	1	1	1	2	1,1
Introducción a la economía de la empresa	2	3	1	2	2	2	3	3	2,3
Investigación y estudios de mercado	2	3	3	3	3	2	2	2	2,5
Macroeconomía	2	2	2	2	2	3	1	2	2,0
Matemáticas	2	3	3	3	3	2	2	2	2,5
Matemáticas de las operaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Microeconomía	2	2	2	2	2	3	1	2	2,0
Organización de empresas	2	2	2	2	2	3	1	2	2,0
Organización y administración de empresas	2	2	2	2	2	3	1	2	2,0
Planificación y distribución comercial	2	2	1	2	1	1	2	2	1,6
Sistema fiscal español	1	1	0	0	0	2	2	1	0,9
Sociología de la empresa	2	3	2	3	2	2	3	2	2,4
Media	1,6	1,7	1,1	1,4	1,2	1,8	1,7	1,4	1,5

FUENTES: Elaboración propia a partir de Planes de Estudios de Diplomatura en Ciencias Empresariales y Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (troncales y obligatorias), y Encuestas al Profesorado.

NOTAS: \*: La numeración se refiere a la lista de competencias genéricas personales. Las relaciones se señalan utilizando el siguiente criterio: 0. Nada relacionada; 1. Algo relacionada; 2. Bastante relacionada; 3. Muy relacionada.

### Competencias genéricas sistémicas:

1. Capacidad de aprendizaje autónomo
2. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
3. Creatividad
4. Liderazgo
5. Iniciativa y espíritu emprendedor
6. Motivación por la calidad
7. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Materias / Competencias sistémicas	1*	2	3	4	5	6	7	Media
Análisis de estados financieros	3	3	0	0	0	0	0	0,9
Auditoría de cuentas	0	1	1	1	1	2	1	1,0
Contabilidad de costes	1	2	1	0	0	1	1	0,9
Contabilidad de gestión	1	2	1	0	0	1	1	0,9
Contabilidad financiera	1	2	1	0	0	0	1	0,7
Contabilidad pública	1	1	1	0	0	1	1	0,7
Derecho civil y patrimonial	2	3	2	2	1	2	2	2,0
Derecho de la empresa	2	2	2	2	1	2	1	1,7

Derecho laboral	2	3	2	2	1	2	2	2,0
Derecho mercantil	2	2	3	2	1	2	2	2,0
Dirección comercial	2	3	3	2	3	3	3	2,7
Dirección de la producción	1	2	1	1	1	1	1	1,1
Dirección de recursos humanos	1	2	1	1	1	1	1	1,1
Dirección estratégica	1	2	1	2	2	2	2	1,7
Dirección financiera	2	3	1	1	1	1	1	1,4
Econometría	2	2	3	0	0	3	0	1,4
Economía de la empresa	2	3	3	3	3	3	0	2,4
Economía española y mundial	1	1	0	0	0	2	3	1,0
Estadística	2	2	3	0	0	3	0	1,4
Historia económica mundial	2	0	0	0	0	2	3	1,0
Idioma empresarial	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Informática aplicada a la gestión de la empresa	1	1	2	1	1	1	0	1,0
Introducción a la economía de la empresa	3	3	2	2	2	2	3	2,4
Investigación y estudios de mercado	2	2	3	3	3	3	2	2,6
Macroeconomía	2	2	2	1	1	1	1	1,4
Matemáticas	2	2	3	3	3	3	2	2,6
Matemáticas de las operaciones financieras	0	0	3	0	0	0	0	0,4
Microeconomía	2	2	2	1	1	1	1	1,4
Organización de empresas	2	2	2	1	1	1	1	1,4
Organización y administración de empresas	3	3	2	2	2	2	2	2,3
Planificación y distribución comercial	1	2	3	2	2	2	1	1,9
Sistema fiscal español	2	0	0	0	0	2	1	0,7
Sociología de la empresa	2	2	2	2	2	2	3	2,1
Media	1,6	1,9	1,7	1,1	1,0	1,6	1,3	1,5

FUENTES: Elaboración propia a partir de Planes de Estudios de Diplomatura en Ciencias Empresariales y Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (troncales y obligatorias), y Encuestas al Profesorado.

NOTAS: \*: La numeración se refiere a la lista de competencias genéricas sistémicas. Las relaciones se señalan utilizando el siguiente criterio: 0. Nada relacionada; 1. Algo relacionada; 2. Bastante relacionada; 3. Muy relacionada.

## **12. Estimación de coeficientes de practicidad-experimentalidad de las distintas materias**

Se han obtenido unos datos globales de las materias troncales y obligatorias de la Titulación, aunque el estudio para cada asignatura será más fiable después de trabajar este aspecto en aquellas materias que intervienen en los distintos Planes Docentes.

Bloque temático	Bajo	Medio/bajo	Medio/alto	Alto
Contabilidad	-	12,5	62,5	25,0
Organización de empresas	-	-	66,6	33,3
Finanzas	-	33,3	66,6	-
Comercialización e investigación de mercados	25,0	50,0	-	25,0
Entorno económico y marco jurídico	-	100,0	-	-
Análisis económico	-	100,0	-	-
Métodos cuantitativos para la empresa	-	-	85,7	14,3
Transversales	-	-	-	100,0

FUENTES: Encuestas al Profesorado. Respuestas expresadas en tanto por ciento sobre el total del bloque

NOTAS: Tipología de los coeficientes: Bajo: 80% de teoría y 20% de práctica. Medio/bajo: 70% de teoría y 30% de práctica. Medio/alto: 50% de teoría y 50% de práctica. Alto: 30% de teoría y 70% de práctica.

**13. Estimación del trabajo autónomo (no presencial) que necesita invertir como mínimo el alumno para alcanzar los objetivos, incluyendo la realización de trabajos dirigidos y la preparación de exámenes (estrategia retrospectiva del “doble promedio”; estrategia de autorregistro...)**

En relación con este apartado debemos advertir que la información que recoge este documento, obtenida a partir de las opiniones de los profesores de la Facultad de Económicas que han respondido a la encuesta, hace referencia no tanto al trabajo autónomo del alumno sino al “trabajo total” que éste debería dedicar para superar una determinada materia.

A la vista de las citadas respuestas podemos concluir que el 43,4% de los profesores estiman que los alumnos deberían dedicar una media de 7 horas semanales a su asignatura para poder superarla, siendo el 30,4% los que consideran que serían suficientes 6 horas semanales. Tras estas opiniones, que son las posiciones mayoritarias, el resto de los profesores se pronuncian del siguiente modo: el 13,04% estiman suficientes menos de 5 horas a la semana y también el 13,04 % consideran que serían necesarias 5 horas semanales de dedicación.

Consideramos que los resultados obtenidos, a pesar de que aluden a una cuestión sobre la que carecemos de experiencia, pueden calificarse de ajustados, puesto que, bajo la hipótesis de un curso con 6 asignaturas, darían una horquilla de entre 36 y 42 horas de trabajo semanales, cifras aproximadas a la jornada laboral más habitual. No obstante, también consideramos que estos resultados deberían contrastarse recabando, de algún modo, la opinión de los propios estudiantes.

**14. Estimación y justificación de coeficientes de agrupamiento de cada materia: porcentaje de créditos que sería conveniente (y “realista”) realizar en actividades (a) de grupo grande, (b) de seminario o laboratorio; (c) en grupo pequeño; (d) trabajo autónomo no presencial**

Este análisis sólo se realizará para aquellas materias que intervienen en los distintos Planes Docentes, que se están elaborando, y sus resultados se expondrán en el apartado correspondiente a cada materia.

**15. Estrategias de coordinación didáctica intra e interdepartamental en el marco de la titulación**

En relación con las estrategias de coordinación didáctica, intra e interdepartamental, se propusieron las siguientes estrategias:

a) Crear la figura de coordinador de curso, encargado de verificar, de acuerdo con los profesores de cada curso, que los contenidos a impartir en todas las disciplinas tengan un orden lógico, que se impartan todos los contenidos previstos y que no se produzcan redundancias.

b) Proponer que los delegados de curso elaboren en colaboración con algún responsable de la Facultad un informe anual, con los problemas de coordinación didáctica detectados en el curso anterior.

c) Diseñar, antes del comienzo del curso, actividades “extraescolares” que sirvan a los fines de diferentes asignaturas de un mismo curso.

d) Asignar a cada alumno, a su llegada a la Facultad, un tutor/orientador didáctico que haga un seguimiento de su evolución a lo largo del tiempo que está en la Facultad.

e) Establecer en cada departamento y en la Facultad un Comité de Coordinación Didáctica que supervise el cumplimiento de los programas propuestos, evalúe las desviaciones que se produzcan y haga propuestas de rectificación.

f) Explicitar en los programas de las asignaturas las instancias a las que puedan acudir los alumnos en caso de que observen fallos de coordinación didáctica.

Estrategias	Valoración
a	4,3
b	2,6
c	3,5
d	2,9
e	4,3
f	2,8

FUENTES: Encuestas al Profesorado. Escala de 1 a 5 (de menor a mayor), según el grado de eficacia potencial en aras a lograr una mayor coordinación didáctica

Por tanto, la estrategia de coordinación que mayor respaldo ha obtenido es la de crear un comité interdepartamental de coordinación, integrado por la figura del coordinador de curso, que supervisara el grado de cumplimiento de los programas propuestos, evaluara las desviaciones que se puedan producirse e hiciera propuestas para su corrección.

## **16. Análisis de recursos necesarios**

No es nuestro propósito efectuar un examen exhaustivo de los recursos que serían necesarios para abordar, con garantías de éxito, la transición del modelo actual de enseñanza al esquema que supone el Espacio Europeo de Educación Superior. No obstante, hemos interrogado a los profesores de la Facultad acerca de aquellos aspectos que consideran que presentan un mayor nivel de déficit, teniendo en cuenta que el curso próximo podrían ponerse en práctica alguno de los Planes Docentes que están siendo elaborados. Los aspectos sobre los que se preguntó fueron los siguientes:

- a) Fondos bibliográficos.
- b) Configuración de las aulas para la realización de clases prácticas.
- c) Número de ordenadores para realizar prácticas.
- d) Número de profesores en la propia área.
- e) Ordenadores portátiles a disposición de los profesores.
- f) Aulas dotadas para realizar actividades que requieran medios audiovisuales.
- g) Número de Técnicos de apoyo informático para la docencia y la investigación.

Déficit de recursos	Valoración
a	4,0
b	4,3
c	3,7
d	2,9
e	3,1
f	3,9
g	3,8

FUENTES: Encuestas al Profesorado. Escala de 1 a 5 (de menor a mayor déficit).

Los valores mostrados en la anterior tabla nos permiten hacer las siguientes consideraciones:

a) Sería urgente una reforma de la configuración de las aulas para hacerlas más idóneas, tanto para la realización de clases teóricas con un número menor de alumnos, como para poder

desarrollar clases prácticas (con utilización, o sin ella, de recursos informáticos) donde se facilite la participación de los estudiantes. La realidad actual es que los alumnos muestran una enorme resistencia a participar en clase lo que dificulta que puedan elaborar, de manera adecuada, un discurso que refleje sus opiniones. Consideramos que esta realidad debería intentarse modificar por cuanto que el desarrollo profesional de nuestros estudiantes les va a exigir, en un alto porcentaje de casos, interactuar con otros agentes de la realidad económica y social, para lo cual debieran estar habituados a expresar sus opiniones en público.

b) Sería conveniente aumentar los Fondos Bibliográficos, tanto a disposición de los alumnos como de los profesores, así como el número de aulas dotadas para la realización de actividades que requieran medios audiovisuales. Cada vez con mayor frecuencia, se tiende a combinar los recursos didácticos tradicionales con las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) y ello exige disponer de aulas donde estas actividades puedan desarrollarse.

c) Otra de las carencias subrayadas por los profesores, y que debiera corregirse de manera prioritaria, es el escaso número de puestos de ordenador, así como el de Técnicos de apoyo informático, sobre todo si tenemos en cuenta el tamaño de la Facultad medido por su matrícula: 3.165 alumnos. No parece muy conveniente que los alumnos que pasan por nuestra Facultad puedan terminar sus estudios, con independencia de la titulación que cursen, sin que se hayan familiarizado con el uso de los ordenadores como herramienta básica de trabajo.

d) Los aspectos que menor déficit presentan, a juicio de los propios profesores, son la plantilla de profesorado y el número de ordenadores portátiles a disposición de los mismos. Estas respuestas pueden ser fruto de que se esté estimando la carga de trabajo con los parámetros que hasta ahora se han venido manejando para el cálculo de la carga docente. Sin embargo, consideramos que la adopción como referencia del Espacio Europeo de Educación Superior, y las transformaciones que éste habrá de suponer, pueden conllevar, dado el número de alumnos matriculados en nuestro centro, nuevas necesidades de plantillas y de otros recursos asociados con dichas necesidades.

e) Pese a que no se desprende de los resultados obtenidos tras procesar la encuesta, consideramos que sería completamente necesario poner a disposición de los profesores y alumnos un número suficiente de despachos, con una capacidad de entre 6 y 10 personas, donde poder desarrollar las Tutorías ECTS y llevar a cabo los trabajos académicamente dirigidos que se puedan proponer en las distintas disciplinas.

## **Contexto personal**

### **17. Características de los alumnos (nivel socioeconómico, expectativas e intereses formativos y profesionales; estilos de aprendizaje...)**

#### **a) Características generales**

A finales del año 2003 la Vicesecretaría de Estudios del Consejo de Coordinación Universitaria emitió un informe sobre la evolución del alumnado universitario en los últimos años. En éste se abordan cuestiones que pueden orientarnos sobre las distintas características del alumnado en el conjunto de titulaciones y en el ámbito geográfico nacional.

En primer lugar hay que referirse a la evolución del alumnado. El número de estudiantes universitarios experimentó un aumento constante entre los años 1994 y 2002. Sin embargo, esta tendencia cambió en los últimos años del período, produciéndose un descenso en el número de alumnos matriculados respecto a años anteriores. Cabe señalar aquí que en las universidades privadas no se ha experimentado esta caída de la matrícula. El descenso de alumnos



matriculados en el conjunto de la universidad española puede explicarse por el descenso de la natalidad iniciado en los años 70 y por el incremento de la matrícula en las opciones de formación profesional frente al bachillerato.

A continuación, se van a comentar las características básicas de sexo y edad de los estudiantes. En lo que respecta a la edad de la población universitaria, el informe destaca un incremento del período de permanencia en la universidad, reflejado en el aumento de alumnos de más edad. Se apunta a la hipótesis del incremento en la tasa de paro como causa del aumento de la demanda de cursos de postgrado, doctorados y/o segundas carreras, restando peso a la otra hipótesis que relaciona el fracaso escolar con el aumento de la edad de los universitarios. En el caso del sexo hay que resaltar una mayor afluencia de mujeres universitarias, si bien en la totalidad de alumnos matriculados en carreras técnicas, en el curso 2000-01, apenas representan un 30 por ciento frente a poco más del 70 por ciento en titulaciones como Ciencias de la Salud.

En nuestra Facultad se observa mayor proporción de mujeres en las distintas titulaciones. Presentamos datos de distribución por sexo y edad de los alumnos de primero en el curso 2002-2003 en distintas titulaciones, que pueden servir de orientación sobre la situación actual.

Años ingreso	Diplomatura en Ciencias Empresariales						Licenciatura en Admin. y Dir. Empresas				
	17	18	19	20	>20	Total	17	18	19	20	Total
Hombres	1,43	20,00	11,43	5,71	1,43	40,00	3,03	33,33	6,06	-	42,42
Mujeres	-	26,81	14,49	10,12	8,58	60,00	-	27,28	24,24	6,06	57,58
Total	1,43	46,81	25,92	15,83	10,01	100,00	3,03	60,61	30,30	6,06	100,00

FUENTES: Elaboración propia a partir de encuesta realizada a alumnos de nuevo ingreso, curso 2002/03

Otra de las características de interés es la procedencia del alumnado. El estudio citado refleja un escaso peso de alumnos procedentes del extranjero, pues únicamente suponen el uno por ciento -sin contabilizar a los estudiantes Erasmus- y de ese bajo porcentaje, casi la mitad procede de países europeos. En nuestro caso, dada la situación geográfica fronteriza de nuestra universidad, se puede suponer que el porcentaje de alumnos extranjeros sea mayor que en el conjunto del país gracias a la afluencia de estudiantes portugueses.

#### b) Aproximación al nivel económico de los alumnos.

Según el informe al que se hace referencia en el apartado introductorio existe una correspondencia entre el nivel de estudios de la población y el de los padres de estudiantes universitarios, lo que pone de manifiesto que en la universidad se reproduce el esquema de la estructura social. Entre 1994 y 2002 se observa que los alumnos cuyos padres no tienen ningún tipo de estudios alcanzan el 8 por 100 de los universitarios; si incluimos a aquellos cuyos padres poseen estudios primarios, la proporción se eleva algo más del 40 por 100.

Si se considera el trabajo que desempeñan los padres, más acorde con el status o posición social de la familia, se puede afinar un poco más en el análisis. Así, se puede observar una evolución creciente en los alumnos cuyos padres pertenecen a las categorías profesionales más altas, y especialmente a los empleados administrativos, colectivo que aglutina el mayor número de universitarios, que dicho de un modo más coloquial, supone afirmar que en los últimos años ha aumentado la proporción de alumnos cuyos padres se ocupan en los denominados trabajadores de cuello blanco. En cuanto a posiciones menos favorecidas en la jerarquía social, igualmente se ha incrementado la proporción de alumnos con padres ocupados en el sector primario, y ha descendido aquélla que incluye a los alumnos cuyos padres están ocupados en la industria, aún con empleos que requieren cualificación.

Para aproximar los niveles de renta de los alumnos de esta facultad se han tenido en cuenta las solicitudes de becas realizadas por los alumnos en los últimos años, de 1999 a 2004. Los datos hay que interpretarlos con cautela, dado que los alumnos que solicitan beca no

representan a la totalidad, aunque se puede suponer que son los de rentas más bajas en cuyo caso resultará de estos datos una estimación de mínimos.

Desde el año 1999 han sido 3.410 los alumnos que han solicitado becas por distintos conceptos para cursar estudios en esta Facultad, resultando un total 8.939 solicitudes, dirigidas en su mayoría al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el 67 por ciento, frente al 33 por ciento, que se solicitaron a la Junta de Extremadura. La proporción de becas concedidas fue del 48 por ciento, frente al 52 por ciento de denegadas. Los principales motivos de denegación fueron el superar los créditos pendientes permitidos (56,5%), disfrutar de otra ayuda incompatible (31%), y superar el umbral máximo de renta (9%). En relación con el total de alumnos matriculados, se observa que la carrera con mayor número de solicitudes y concesiones es LADE.

Curso	Conceptos	DCCEE	LADE
1999/00	Matriculados	1.266	1.531
	Solicitudes de Beca	412	634
	Concesiones de Beca	157	291
2000/01	Matriculados	1.308	1.277
	Solicitudes de Beca	429	534
	Concesiones de Beca	183	271
2001/02	Matriculados	1.853	1.132
	Solicitudes de Beca	486	475
	Concesiones de Beca	250	272
2002/03	Matriculados	1.377	1.036
	Solicitudes de Beca	583	521
	Concesiones de Beca	261	273

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Universidad de Extremadura

El dato que más nos aproxima a los niveles de renta de los alumnos de esta Facultad es el que hace referencia a los ingresos declarados en la solicitud de beca. Para estimar esta media, no se han tenido en cuenta las solicitudes en las que no se declaran ingresos o se declaran unos ingresos anuales por debajo de los 100 euros.

La renta media en las diferentes carreras son las que se detallan a continuación. A la vista de los datos se puede concluir que son los alumnos que cursan Investigación de Mercado los que declaran unos mayores ingresos, y los alumnos que optan por los estudios de Empresariales los que proceden de familias con rentas más bajas.

Estudios	Renta media
Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (Plan 83)	9.150,55
Diplomatura en Ciencias Empresariales	11.891,71
Diplomatura en Relaciones Laborales	12.307,54
Licenciatura en Economía	12.568,33
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	12.838,86
Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado	14.498,31

NOTAS: En esta distribución de la renta familiar por titulación, se ha calculado el promedio de todos los cursos de las distintas titulaciones que se cursan en la Facultad en 2003-2004, medidos en unidades monetarias corrientes.

FUENTE: Universidad de Extremadura y elaboración propia

### c) Preferencias de los alumnos

Los intereses de los alumnos se van a analizar a partir de las respuestas a una encuesta

realizada durante el curso 2004-2005, en el primer año de carrera, acerca de las razones por las que la han elegido, su satisfacción con la misma y el orden que ocupaba entre sus preferencias en el momento de realizar su preinscripción universitaria.

Los datos se refieren a los alumnos que asisten a clase y no al total de matriculados, de ahí que estadísticamente sean poco representativos. Sin embargo, son importantes por mostrar el interés de los alumnos con más vocación hacia el estudio y, posiblemente, hacia la carrera.

¿Por qué eligen esta Titulación? (%)	Me gusta la Economía	Ofrece más salidas profesionales	Continuidad del negocio familiar	Imposición paterna	No tenía nota suficiente	Ns/Nc
DCCEE	47,14	31,43	8,57	1,43	5,71	5,71
LADE	28,48	47,26	3,03	0,00	12,12	6,06

¿Le gusta la carrera elegida? (%)	Es mi vocación	Me gusta mucho	Me gusta bastante	Me gusta lo justo	Me gusta poco o nada	Ns/Nc
DCCEE	7,14	24,29	45,71	17,14	1,43	1,43
LADE	12,12	30,30	24,24	24,24	6,06	3,03

Orden de elección de la carrera (%)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Sexto o séptimo	Superior a séptimo
DCCEE	82,86	8,57	5,71	-	2,86	-
LADE	72,73	15,15	-	3,03	6,06	3,03

FUENTE: Encuesta pasada a alumnos de primer curso. Elaboración propia.

Los resultados ponen de manifiesto que los alumnos se matriculan en LADE, principalmente, por las salidas profesionales que ofrece la carrera, y el gusto por la economía es la segunda causa de adscripción. En general, los estudiantes están bastante satisfechos con su elección. El 67 por 100 indica que le gusta mucho, bastante, o que es su vocación; tan solo el 10 por 100 señala que no le gusta nada o no contesta; este dato corresponde a aquellos que eligieron los estudios de LADE en séptima e incluso en decimocuarta opción.

En los estudios de DCCEE los alumnos señalan que el factor vocacional es el más importante a la hora de la elección, seguido de las salidas profesionales. La significación de la vocación se reafirma para estos alumnos, cuando se comprueba su gusto por estos estudios, (el 77 por 100 dice que le gustan mucho, bastante o que son su vocación) y el orden de elección de la carrera, (el 83 por 100, aproximadamente, ha elegido los estudios de Empresariales en primer lugar).

Algunos alumnos han indicado que no les gusta esta carrera. En la encuesta han respondido que no constaba en su listado de preferencias; en la tabla están representados con la opción 7 (7º lugar de preferencia). Se han matriculado en la DCCEE porque no tenían nota para realizar otros estudios o por imposición paterna. Si bien, tienen poco peso relativo entre los alumnos que asisten a clase, es posible que tengan mayor alcance en el conjunto de los matriculados.

#### d) Intereses formativos y profesionales

Los intereses formativos y profesionales de los alumnos en esta área apuntan, según el Libro Blanco, a una enseñanza más práctica y relacionada con el mundo laboral. Enseñanza en la que se utilicen datos reales y en la que la metodología esté enfocada a la práctica de situaciones que se puedan encontrar en su futura vida profesional.

Según el informe de evaluación de la docencia, del curso 2002-2003, realizado por la Universidad de Extremadura, que se recoge en el cuadro siguiente, los alumnos que estudian las especialidades que solicitaron en primer lugar, tienen más interés en su formación que los que se ven obligados a hacer otras. En este sentido los alumnos de la Facultad de Económicas están bien situados ya que solo Medicina, Industriales y Fisioterapia tienen unos porcentajes superiores de alumnos que están realizando la carrera que más les interesa. Dentro de esta Facultad, la Licenciatura en Economía presenta los mejores resultados seguida de Técnicas de Mercado, que es de segundo ciclo, DCCEE y por último LADE, en donde un 25 por ciento no escogieron esta titulación como primera opción.

Distribución del interés de los estudiantes por los estudios (Porcentajes)

Titulaciones	Especialidad solicitada (1ª opción)	Asistencia a clase (+ 80% )	Interés por contenidos (bastante-mucho)
D. Fisioterapia	96	89	65
Medicina	95	83	86
I. Organización Industrial	92	77	78
L. Economía	86	76	74
Inv. y Técnicas de Mercado	81	69	87
D. Empresariales	80	73	82
LADE	74	75	76
I. Agrónomo	70	71	84
Maestro	62	78	78
Biología	60	83	80
Enfermería	53	74	88
Biblioteconomía	53	65	79

FUENTES: Informe de calidad de la docencia 2002-03. Universidad de Extremadura

Consideramos que la asistencia a clase está directamente relacionada con el interés de los alumnos por la especialidad que están cursando. Así Medicina y Fisioterapia que tienen el porcentaje más elevado de alumnos que la escogieron como primera opción, también son los que más asisten a clase. Vemos que en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ocurre lo mismo, son los alumnos de la licenciatura en Economía los que asisten a clase con más asiduidad; sin embargo, en Técnicas de Mercado ocurre lo contrario, quizá por ser una especialidad de segundo ciclo y posiblemente contar con alumnos que ya se han incorporado al mercado laboral.

En cuanto al interés por el contenido de las asignaturas que estudian, los alumnos de LADE y LE alcanzan los porcentajes más bajos, sólo superados por Fisioterapia. Consideran los contenidos demasiado teóricos. De hecho, los alumnos de la Facultad de Económicas muestran un gran interés por las Prácticas de Empresa y las juzgan la parte más útil de su formación.

Esta misma línea muestra un estudio de ámbito nacional, publicado por J. García-Montalvo y J. Ginés Mora, en el que los encuestados con estudios en Economía, valoran las oportunidades que los alumnos tienen para realizar estas prácticas de forma negativa, otorgan una puntuación de 2,3 sobre 10. Asimismo afirman que la enseñanza en estas titulaciones es poco práctica (2,5 sobre 10).

Según los estudios realizados por el IVIE, los egresados españoles, junto con los italianos, son los menos satisfechos con la utilidad de sus estudios para encontrar un puesto de trabajo satisfactorio. En España, desglosada esta información por titulaciones, vemos que la licenciatura en Economía tiene una valoración de 3,7 sobre 5 y la DCCEE 3,8 sobre 5, que está muy por debajo de otras especialidades en otras facultades.

Entre los intereses prioritarios de los alumnos de esta facultad está el dominio de lenguas extranjeras, principalmente la lengua inglesa por su condición de *lingua franca* y que sigue siendo la asignatura pendiente en todas las especialidades. Sorprende que sea más valorada por los profesionales que por los académicos según las encuestas mostradas en el Libro Blanco. En los últimos años, gracias a las sugerencias de los empresarios extremeños, se está valorando la lengua portuguesa.

Por último, otro de los aspectos por los que muestran gran interés es el aprendizaje de las Nuevas Tecnologías enfocadas a su futuro laboral. Los alumnos son conscientes de que sin el conocimiento adecuado sobre Nuevas Tecnologías, la inserción en el mundo laboral es muy difícil.

#### e) Estilo de aprendizajes

La experiencia en la docencia universitaria pone de manifiesto una inadecuada forma de estudiar de los alumnos. Este hecho se revela a través de las características siguientes:

- En general tienen dificultades para leer un texto de manera comprensiva, y por tanto para estructurarlo en esquemas.
- Los apuntes se toman de manera mecánica sin entender lo que se escribe, esto es consecuencia, fundamentalmente, de que no se lleva la materia al día, por no tener un hábito de estudio continuado.
- Los apuntes se convierten en el soporte fundamental para la preparación de la materia, no se recurre a la bibliografía de referencia.
- La biblioteca se utiliza como sala de estudio y no como lugar de consulta de los libros, revistas y otros materiales.
- Es habitual que se deje la preparación de la materia para las vísperas de los exámenes.
- En general, el tiempo dedicado al estudio es insuficiente.
- Existen otras limitaciones para la comprensión y el aprendizaje como el desconocimiento del lenguaje simbólico y el vocabulario técnico de cada materia

### **18. Análisis de itinerarios de procedencia de los alumnos, perfiles y requisitos de acceso a la titulación**

La mayoría de los alumnos que acceden la titulación proceden de Institutos de Enseñanza Secundaria. En la tabla siguiente se muestran las distintas vías de acceso.

COU.	BACHILLERATO EXPERIMENTAL	BACHILLERATO LOGSE
Científico-Tecnológica Biosanitaria Ciencias Sociales	Ciencias Humanas y Sociales Ciencias de la Naturaleza Técnico Industrial Administración y Gestión Artístico	Científico-Tecnológica Ciencias de la Salud Ciencias Sociales

FUENTE: Universidad de Extremadura: 'Normas de preinscripción y Matrícula para estudios impartidos en la Universidad de Extremadura. Curso 2004-2005'

Oficialmente, se recomienda el bachillerato de Ciencias Sociales para el ingreso en la titulación. Sin embargo el acceso desde ésta u otras opciones presenta importantes limitaciones que pasamos a enumerar, brevemente.

El bachillerato de Ciencias Sociales es común a titulaciones con objetivos muy diversos (Economía-Relaciones Laborales) y no recoge en su heterogeneidad necesidades específicas de las ramas de economía y empresa.

Las matemáticas que se enseñan en la modalidad de Ciencias Sociales son insuficientes para cursar los estudios de economía y empresa. Para el seguimiento de las asignaturas

cuantitativas resultan más adecuadas otras opciones de bachillerato<sup>1</sup>.

Los alumnos pueden acceder a esta carrera desde cualquier bachillerato presentando una formación básica no adecuada a las necesidades de la titulación, falta de vocación, etc.

No existe nota de corte por lo que la titulación atrae a alumnos con notas bajas en el bachillerato y poca vocación para el estudio. Tan solo el 25 por ciento de los estudiantes de la titulación obtiene calificación de notable en la prueba de selectividad, posiblemente sea este grupo el que desarrolla sus estudios regularmente. La mayor parte de los alumnos tiene la calificación de aprobado en dicha prueba. Aparentemente, esta nota mínima indica que tienen menos interés por sus estudios o más dificultades para desarrollarlos ya que, desde primer curso, muchos alumnos suspenden o no se presentan a los exámenes.

Distribución de calificaciones obtenidas por los alumnos en la PAU (Selectividad)

	Nota mínima	Primer Cuartil (25 %)	Segundo Cuartil (50 %)	Tercer Cuartil (75 %)	Nota máxima	Nota media
DCCEE	3,25	5,50	5,95	6,66	8,37	6,00
LADE	4,00	5,57	6,23	7,25	8,81	6,36

FUENTE: Encuesta pasada a alumnos de primer año, elaboración propia.

Desde nuestra experiencia proponemos se considere un área de conocimiento con entidad propia a la económico-empresarial, al igual que se ha hecho con la de la Naturaleza, Salud, Ciencia y Tecnología que aparece en los distintos bachilleratos<sup>2</sup>. Pensamos que esta especialidad puede corregir algunas de las deficiencias comentadas. El Libro Blanco apoya este razonamiento al sugerir la implantación de un Bachillerato económico-jurídico, o cuando menos, la ampliación de algunas materias impartidas en el Bachillerato que actualmente es recomendado, el de Ciencias Sociales<sup>3</sup>.

Por otra parte, a la vista de las dificultades reales, parece necesario adoptar la estrategia de endurecer los requisitos de acceso a la titulación mediante una nota de corte, de cara a formar personas más interesadas por el estudio. Es posible que esto permitiera obtener mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **19. Estrategias de captación de alumnos desde estudios previos**

La mayoría de los alumnos que llegan a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales lo hacen sin tener una idea clara de qué van a estudiar, para qué les va a ser útil, ni en qué se van a poder emplear. La vocación es prácticamente inexistente, aunque a medida que avanza su formación se le va despertando la curiosidad y la iniciativa, llegando en algunos casos a ser alumnos con vocación empresarial. Por ello la Universidad debería hacer un esfuerzo desde los últimos cursos de bachillerato y facilitar una información previa. De manera que el alumno que recibamos llegue al menos con una idea general de la formación que va a recibir.

Partiendo de esa base, se proponen actuaciones que pueden desarrollarse por la propia Facultad y otras que deberían realizarse desde la Universidad. Entre las primeras destacamos:

Elaboración y distribución de folletos con fotografías de la Facultad donde se explique brevemente qué titulaciones se ofertan, que materias las componen, qué salidas laborales tienen... Las explicaciones deberán ser amenas y sencillas, expuestas de la forma más atractiva posible.

<sup>1</sup> Se ha comprobado que la modalidad de bachillerato más adecuada a las necesidades de los estudiantes de ciencias económicas y empresariales es la de ciencias de la naturaleza y la salud (Álvarez, Corcho y Guerrero, 2003)

<sup>2</sup> Álvarez, Corcho y Guerrero, 2003

<sup>3</sup> Libro Blanco, pp. 68-70

Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes de Formación Profesional y Bachillerato. Se organizarán visitas guiadas para que, por grupos, visiten un aula de informática, una clase cuidadosamente elegida, donde se imparta una materia que entiendan, no demasiado técnica, visita a la cafetería, al Consejo de alumnos, la Biblioteca, la Residencia Universitaria más cercana al campus, la Secretaría General de Rectorado... Se les explicará la política de prácticas en empresas y la Bolsa de Trabajo de la Facultad y les despedirá el Decano

Información en los centros de estudio de los alumnos: realización de visitas del profesorado de la Facultad a otros Centros de nuestra Comunidad Autónoma, de poblaciones limítrofes, del Alentejo Portugués y de Lisboa. A dichas visitas podría asistir un antiguo alumno, hoy profesional, que expusiera las ventajas de haber pasado por nuestra Facultad.

Captación de alumnos de Doctorado. Con los nuevos Planes de Estudio vamos a tener que “vender” cursos de postgrado, Master, Seminarios y cursos de Doctorado para prestar un servicio más adecuado y completo.

Elaboración de un juego informático, accesible desde nuestra página Web, que con el campus de la Universidad y nuestra Facultad de escenario, desarrolle el espíritu empresarial y la iniciativa privada, inventando negocios virtuales.

Desde la Universidad destacarían las siguientes medidas:

Campaña de publicidad en los Medios de Comunicación sobre la formación universitaria. Se pondría especial interés en la Televisión portuguesa.

Hacer un protocolo de actuaciones en relación con los alumnos ERASMUS. Hasta ahora funciona la transmisión oral y los alumnos vienen a nuestra Facultad por lo que les cuentan anteriores alumnos Erasmus. Sería recomendable elaborar un protocolo común de tratamiento hacia estos alumnos, para que no hubiera más dificultades o facilidades en aprobar las asignaturas según la Universidad que se eligiera. Además una forma de atraer alumnos de otros Estados es elaborar la página Web de la UEX en otros idiomas, al menos traducir algunos apartados.

Potenciar la calidad de los “cursos de verano” de la UEX, que realmente alcancen relevancia internacional y puedan competir con El Escorial, la UIMP...

La Universidad de Sevilla ha visitado recientemente Marruecos para contar las excelencias de la Universidad hispalense. Nosotros deberíamos potenciar nuestra presencia en Portugal y en Iberoamérica, a través de convenios de colaboración, de Doctorado...

La Nueva Universidad que persigue la Declaración de Bolonia va a mejorar la movilidad de los estudiantes porque el reconocimiento de créditos va a ser automático. La Universidad de Extremadura debe aprovechar esa movilidad para acoger un mayor número de estudiantes de otras universidades.

## **20. Grado de fracaso o abandono; posibles causas y estrategias de prevención**

La conjunción de una serie de factores como elevada ratio profesor/alumno, excesivo tamaño de los grupos de estudiantes matriculados, de una parte; falta de motivación hacia el estudio, absentismo en la asistencia a clase, de otra; unidos a una elección incorrecta de carrera, carencias en los conocimientos previos y baja aptitud hacia el estudio de una importante proporción de alumnos, tienen como resultado un significativo incumplimiento en los objetivos

de enseñanza-aprendizaje y de terminación de los estudios<sup>4</sup>.

El último informe del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad, promovido desde el Consejo de Universidades, señala en el conjunto de universidades, la presencia de altos porcentajes de abandono -entre el 40 por ciento y el 50 por ciento- y de alargamiento en la duración de las carreras<sup>5</sup>. Tan sólo uno de cada cuatro estudiantes consigue el título en el tiempo previsto<sup>6</sup>. El retraso en los estudios empieza ya en primer curso, sólo superado por el 27 por ciento de los estudiantes<sup>7</sup>. Se señalan las carencias en la formación previa del estudiante como uno de los factores determinantes de la falta de rendimiento.

A partir del último Informe de Evaluación de la Docencia (2005) del Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea de la Universidad de Extremadura, se pueden extraer algunas conclusiones sobre el fracaso de los estudiantes de las titulaciones Diplomatura en Ciencias Empresariales (DCCEE) y Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (LADE), comparado con los datos de una muestra de titulaciones de esta Universidad. El Informe se ha realizado a partir de la información proporcionada por los alumnos asistentes a clase.

Distribución de las veces que los estudiantes se matriculan en una asignatura (Porcentajes)

Titulación	NC	Una vez	Dos veces	Tres veces o más
Medicina	1	97	1	0
Enfermería	2	97	1	0
LITEM	0	100	0	0
Economía	1	91	6	2
LADE	1	92	6	2
DCCEE	1	85	10	4
Biología	1	95	3	1
Biblioteconomía	1	90	7	2
I. Org. Industrial	1	81	17	2
I. Agrónomo	1	87	11	2

FUENTE: Informe de Evaluación de la Docencia (2005). Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea. UEX

En el cuadro anterior la DCCEE aparece como la titulación con mayor porcentaje de alumnos que se matriculan por término medio tres veces o más en una asignatura, se observa además que un 15 por ciento se ha matriculado más de una vez en una asignatura cualquiera de la titulación. Este dato es uno de los más elevados del Campus de Badajoz. La Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas manifiesta un comportamiento similar al conjunto de titulaciones, aunque los porcentajes de más de una matrícula son mayores que en el resto, situados en un punto medio entre los extremos de Medicina e Ingeniero Agrónomo.

Distribución del grado medio de dificultad de las asignaturas (Porcentajes)

Titulación	Bastante	Mucha	Bastante + mucha
Medicina	52	25	77
Enfermería	44	17	61
LITEM	50	8	58
LE	54	21	75
LADE	51	14	65
DCCEE	55	20	75
Biología	59	11	70
Biblioteconomía	49	13	62

4 Este problema no surge en la universidad viene de atrás, recientes publicaciones revelan que el 26 de los bachilleres españoles no logra acabar la enseñanza obligatoria

5 Plan Nacional de Evaluación de la Calidad

6 García, I

7 Álvarez, Cortes y Guerrero (2002)



I. Org. Industrial	53	22	75
I. Agrónomo	63	18	81

FUENTE: Informe de Evaluación de la Docencia (2005). Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea. UEX

Al estudiar la percepción que de la dificultad de las asignaturas tienen los alumnos, se comprueba que es ligeramente superior a la media para los alumnos de DCCEE, y algo inferior para los de LADE. Tal vez ésta sea la causa de que los alumnos de la Diplomatura hayan de matricularse más veces para superar los exámenes de sus asignaturas.

La presión familiar y social también puede incidir en el grado de fracaso o abandono. A veces se piensa que tener una carrera es un indicador de éxito, por lo que se accede a los estudios universitarios sin motivación ni vocación. Como estrategia de prevención conviene transmitir a los jóvenes la idea de que el éxito en la vida no consiste en estudiar una carrera, sino que en cada uno se desarrolle como individuo y potencie sus facultades personales.

Una de las dificultades de los alumnos en la universidad es una insuficiente formación previa, conviene establecer un contacto estrecho con los centros de Educación Secundaria para estudiar y consensuar un currículo que proporcione a los futuros alumnos los conocimientos mínimos para seguir con garantías el proceso de aprendizaje<sup>8</sup>. La interacción entre la universidad y los institutos para este cometido resulta más difícil aún en el contexto del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, al facilitarse y ampliarse la incorporación de alumnos de cualquier Comunidad Autónoma ó Estado miembro de la UE. Esto limita las posibilidades de coordinación con los centros de Enseñanza Secundaria.

Otra medida para resolver el problema de la falta de base, podría ser impartir, al igual que en otras universidades europeas, un curso introductorio que asegure unos conocimientos mínimos a los alumnos que accedan al título

En lo referente al proceso de aprendizaje, es importante reducir la ratio profesor/alumno para poder realizar un seguimiento adecuado del proceso de aprendizaje de los estudiantes así como el desarrollo de un Plan de Acción Tutorial, de manera que los alumnos, sobre todo de primer curso, se orienten dentro del Título y adquieran un conocimiento más amplio de las estrategias de aprendizaje. Además, este Plan facilitaría a las autoridades académicas, la detección de aquellos problemas que se pueden presentar así como su posible solución.

## **21. Itinerarios formativos posteriores y empleabilidad de los egresados**

El conocimiento de las salidas profesionales de los egresados es una cuestión importante que permite conocer los posibles desequilibrios entre los conocimientos teóricos adquiridos por los alumnos y las habilidades profesionales que desarrollarán cuando se incorporen al mercado laboral. Además, la Universidad, como institución formadora de futuros profesionales, cumple una función social en el sentido de que ha de orientar su docencia e investigación a satisfacer las necesidades formativas específicas de unos empleados de elevada cualificación económica-empresarial, que desarrollen su actividad profesional, mayoritariamente, en el ámbito geográfico de su influencia (el regional, generalmente).

Como aproximación a la realidad laboral de los licenciados en nuestro centro, se va a utilizar el estudio de Fajardo y otros (2000) realizado a partir de encuestas a alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales que alcanzaron su título de Licenciado entre los años 1994 y 1998. En el estudio se analiza su situación laboral y su valoración de la utilidad de los conocimientos teóricos adquiridos en la universidad para el ejercicio de su actividad profesional.

<sup>8</sup> Hay que tener en cuenta que el diseño curricular de la Educación Secundaria competencia de la Universidad.

Se constata en primer lugar, que los licenciados en general no consideran fundamental el tener un buen expediente académico. Esta creencia está especialmente asentada entre aquellos alumnos que, durante sus estudios, realizaron prácticas en empresas. Sólo aquellos que obtienen una calificación media en la carrera de notable o de sobresaliente muestran más propensión a otorgarle una influencia más decisiva.

Por otro lado, se observa que el haber cursado estudios en la universidad extremeña no supone una desventaja a la hora de encontrar empleo en comparación con los licenciados de otras universidades españolas.

La inserción laboral de los licenciados en Económicas y Empresariales es buena en general, la mayoría de ellos consigue trabajo dentro del año siguiente a la finalización de sus estudios. Casi un 38 por ciento en los 6 primeros meses. Se emplean, principalmente, en el sector bancario, las industrias agrarias y la administración pública. Más de la mitad percibe por término medio un salario mensual inferior a 900 euros/mes y una cuarta parte entre 900 y 1.200 euros mensuales.

El grado de movilidad de los egresados es bastante bajo, entre el 80 y el 90 por ciento de los que trabajan no ha cambiado nunca de empleo. Las causas más frecuentes de pérdida de empleo son la finalización del contrato laboral, (el 76 por ciento de los que pierden su empleo), aunque entre el 60 y 80 por ciento no ha perdido nunca su empleo.

En cuanto a la valoración de los conocimientos adquiridos, los egresados manifiestan que las materias más utilizadas en el trabajo diario son las relacionadas con la informática, la contabilidad y la fiscalidad. Utilizan en escasas ocasiones las que tienen relación con la Sociología, la Historia Económica, la Estructura y Política Económicas. Se puede explicar este hecho porque a menudo el cargo que desempeñan es tan específico que no permite incorporar dichos conocimientos.

Entre el 75 y el 80 por ciento de los licenciados considera al programa docente de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales excesivamente teórico y que son necesarias más horas de práctica. Especialmente en informática, idiomas, fiscalidad y marketing.

Una abrumadora mayoría (94 por ciento) considera necesario que la Universidad oferte cursos de postgrado, de fiscalidad y tributación y en menor medida de marketing, informática aplicada a la empresa, contabilidad, bolsa y banca.

El estudio más reciente, de Terrón (2002), completa el análisis anterior. Según éste, los licenciados obtienen su primer empleo mediante contactos personales con las empresas (30 por ciento) o enviando currículum a las mismas (21 por ciento), siendo muy escasos los que consiguen su primer trabajo a través de una oficina de empleo o la Bolsa de trabajo de la Universidad de Extremadura.

El primer contrato que firman los licenciados es fundamentalmente del tipo contrato por obra o servicio determinado (34 por ciento), seguido del temporal (30 por ciento). Son menos frecuentes otros como el indefinido (14 por ciento) o el de formación (10 por ciento). La jornada laboral de la mayoría de estos contratos, oscila entre 30 y 40 horas semanales, si bien un 25 por ciento indica que trabaja más de 40 horas. El 80 por ciento obtiene este primer empleo en Extremadura, el resto principalmente en Madrid.

En cuanto al trabajo desarrollado en la empresa suele ser de carácter administrativo o comercial (el 54 por ciento), sólo el 3 por ciento ejerce un cargo de director o gerente.

Por último, se aprecia que los licenciados se muestran, en general, satisfechos con la

estabilidad en su trabajo y algo insatisfechos con el salario.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, P.; Corcho, P. y Guerrero, M. (2003): ¿Qué bachillerato es el mejor para el aprendizaje de las Matemáticas en Económicas y Empresariales?, Oviedo, ASEPUMA, 2002.
- Álvarez, P.; Cortés, G. y Guerrero, M (2002): El rendimiento académico de las Matemáticas en las Titulaciones en Economía y Empresa, Madrid, ASEPUMA, 2002.
- Conclusiones de las primeras Jornadas de Economía y Matemáticas, Valencia 2004.
- Encuestas para alumnos de primer curso (curso 2002/2003). Vicedecanato de Organización docente. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura.
- Fajardo, M. A. y otros (2000): Los licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales de la UEX y el mercado de trabajo. Un análisis descriptivo, Universidad de Extremadura.
- García, I. (2005); Casi la mitad de los universitarios españoles abandona la carrera, Periódico El Mundo, 12 de enero de 2005, Madrid
- Libro blanco sobre los estudios de grado en Economía y en Empresa.
- Normas de preinscripción y Matrícula para estudios impartidos en la Universidad de Extremadura. Curso 2004/05.
- Terrón, M. (2002): Proyecto de inserción laboral 2002. Vicerrectorado de Innovación educativa y Nuevas Tecnologías, Universidad de Extremadura.
- Vicesecretaría de Estudios del Consejo de Coordinación Universitaria, Informe sobre la evolución del alumnado universitario de 1994-95 a 2001-02, en <http://www.mec.es>

## MATERIA 1 DERECHO MERCANTIL

### II. Objetivos

#### Relacionados con competencias académicas y disciplinares

Descripción	CET
1. Conocer el contenido básico de la regulación mercantil y de la empresa como realidad pluridimensional con proyección en los mercados de los bienes y los servicios	1,2
2. Distinguir entre empresario individual y empresario social, en particular respecto a lo relacionado con sus obligaciones y responsabilidades	13
3. Distinguir las funciones y responsabilidades del empresario de la de sus colaboradores.	2
4. Estudiar los aspectos básicos del derecho a la propiedad industrial, el derecho a la libre competencia y aproximación a la disciplina de la competencia desleal	4,5
5. Familiarizarse con los requisitos legales de constitución de empresas	5
6. Conocer el régimen jurídico de los tipos sociales básicos (funcionamiento de sus órganos, representación y gestión, derechos y obligaciones de los socios, acuerdos sociales, etc)	5, 13
7. Conocer la problemática de los títulos valores más utilizados en la práctica: letra de cambio, cheque y pagaré.	11
8. Analizar el régimen jurídico básico de la contratación mercantil y los principales contratos mercantiles	13
9. Aprender las soluciones jurídicas que se aplican en caso de concurso de la empresa y sus efectos.	11

#### Relacionados con otras experiencias personales y profesionales

Descripción	CET
10. Practicar habilidades de expresión escrita en el comentario de casos prácticos reales	12
11. Ubicar la actividad de las empresas en un contexto económico globalizado, dentro de la libre competencia y el respeto al consumidor	7, 13
12. Localizar fuentes básicas de información mercantil, acercándose virtualmente a instituciones mercantiles (Registros, OEPM, Diarios Oficiales...)	6, 9, 13
13. Conocer los libros que han de llevar los empresarios, así como los trámites notariales, registrales y administrativos de la actividad empresarial	2, 3, 8
14. Comprender el contenido y utilidad de la documentación mercantil más frecuente (Estatutos sociales, convocatorias y acuerdos sociales, solicitud de marcas, de concurso...)	13
15. Tomar conciencia del rigor de la normativa vigente y la responsabilidad del empresario	11
16. Adquirir la capacidad necesaria para analizar objetivamente las situaciones jurídicas más frecuentes que se producen en el comportamiento del Mercado	11

### III. Secuenciación de bloques temáticos y temas

#### 1.- El Derecho Mercantil, La Empresa y El Empresario

- 1.1 El Derecho Mercantil: concepto, origen, contenido, derecho mercantil comunitario, derecho internacional. Las fuentes
- 1.2 La Empresa: concepto, negocios jurídicos sobre la empresa y garantías reales sobre la empresa
- 1.3 El empresario: concepto, clases, el ejercicio de la empresa por persona casada, la contabilidad de la actividad empresarial y el Registro Mercantil.

#### 2.- Las Sociedades Mercantiles

- 2.1 Introducción
- 2.2 Clases
- 2.3 La Sociedad Colectiva
- 2.4 La Sociedad Comanditaria Simple
- 2.5 La Sociedad de Responsabilidad Limitada
- 2.6 La Sociedad Anónima
- 2.7 La Sociedad Comanditaria por acciones
- 2.8 Las Sociedades de Economía Social
- 2.9 Uniones y Agrupaciones de Empresarios

#### 3.- Marco Normativo del Tráfico Empresarial

- 3.1 El Derecho de la Competencia desleal
- 3.2 El Derecho a la libre competencia
- 3.3 La Contratación Mercantil: disposiciones generales
- 3.4 La responsabilidad del empresario y las garantías en el tráfico empresarial

#### 4.- Los Instrumentos del Tráfico Empresarial

- 4.1 La Propiedad Industrial: patentes, modelos de utilidad, diseño industrial, marcas y nombre comercial
- 4.2 Los Títulos Valores: Letra de cambio, cheque y pagaré
- 4.3 Las Tarjetas de crédito y las anotaciones en cuenta.

#### 5.- La Contratación Mercantil.

- 5.1 Los auxiliares del empresario. Los contratos de colaboración
- 5.2 La Compra-venta mercantil y contratos afines
- 5.3 El Transporte Mercantil
- 5.4 El contrato de Seguro
- 5.5 Los contratos bancarios

#### 6. El Concurso

- 6.1 Introducción: principios y presupuestos
- 6.2 Los órganos del concurso
- 6.3 Los efectos de la declaración de concurso
- 6.4 El convenio concursal
- 6.5 La liquidación y conclusión del concurso

#### Interrelación

Requisitos (Rd) y redundancias		Tema	Procedencia
Conocimiento de las fuentes del Derecho y Responsabilidad Civil	Rq	1	Derecho civil y Patrimonial (1º CCEE)
Conocimiento de la Teoría General de los contratos, en especial la compra-venta	Rq	5	Derecho Civil y Patrimonial (1º CCEE)
Conocimiento del Capital social y Libros contables de Sociedades	Rq	2	Contabilidad (1º CCEE)
Conceptos básicos sobre las acciones	Rd	2.1, 2.2, 4.3, 5.2	Análisis Bursátil (2º y

sociales y su transmisión			3º optativa CCBE)
---------------------------	--	--	-------------------

#### IV. Metodología docente y Plan de trabajo del estudiante

Actividades de enseñanza-aprendizaje			Vinculación		
Descripción y secuenciación de actividades	Tipo		D	Tema	Objetivo
1.Presentación del Plan Docente de la Asignatura	GG	C-E (I)	1	1-6	-
2.Lectura previa del tema	NP	T (II)	1	1.1,1.2	1
3.Explicación, discusión y ejemplificación en clase	GG	T (II)	2	1.1,1.2	1
4.Comentario de Sentencia	NP	P (V)	1	1.1, 1.2	1, 10
5.Resumen visita de una web institucional	NP	P (II, III)	1	1.1	12
6.Lectura previa del tema	NP	T (II)	1	1.3	2, 13
7.Explicación en clase	GG	T (II)	2	1.3	2, 13
8.Resumen visita de una web institucional	NP	P (II, III)	1	1.3	12, 13
9.Estudio de los contenidos del bloque	NP	T (VII)	2	1	1, 2, 5
10.Tutorización y evaluación de la actividad anterior	Tut	T-P (I, V)	1	1	1, 2, 5
11.Lectura previa del tema	NP	T (II)	1	2.1, 2.2	2, 5, 6
12.Explicación y discusión en clase	GG	T (II)	2	2.1, 2.2	2, 5, 6
13.Lectura previa del tema	NP	T (II)	1	2.3, 2.4	2, 5
14.Explicación y discusión en clase	GG	T (II)	1	2.3, 2.4	2,5
15.Lectura previa	NP	T (II)	1	2.5	2,6
16.Explicación y discusión en clase	GG	T (II)	3	2.5	2,6
17.Lectura previa	NP	T (II)	1	2.6, 2.7	2,6
18.Explicación y discusión	GG	T (II)	5	2.6, 2.7	2,6
19.Elaboración, localización y análisis de documentos relativos a los órganos sociales	S	P (VI)	2	2.5, 2.6	2, 6, 10
20.Comentario Sentencia	NP	P (V)	1	2.5, 2.6	2, 10
21.Lectura del tema	NP	T (II)	1	2.8	1, 2, 6
22.Explicación y discusión en clase	GG	T (II)	1	2.8	1, 2, 6
23.Visita experto en la materia	GG	P (IV)	2	2.8	1, 2, 6
24.Elaboración de los Estatutos de una empresa propia	S	P (VI)	10	2.1 a 2.8	5, 6, 11, 14, 15
25.Lectura previa del tema	NP	T (II)	0,5	2.9	1, 5, 11
26.Explicación en clase	GG	T (II)	1	2.9	1, 5, 11
27.Diseño de una UTE de varias empresas creadas en la práctica anterior	S	P (VI)	2	2.9	1, 5, 11
28.Estudio de los contenidos del bloque	NP	T (VII)	3	2	2, 5, 11
29.Tutorización y evaluación de la actividad anterior	Tut	T-P (I, VI)	2	2	2, 5, 11
30.Lectura previa del tema	NP	T (II)	1	3.1, 3.2	4, 11
31.Explicación y discusión en clase	GG	T (II)	1	3.1, 3.2	4, 11
32.Búsqueda de casos prácticos en Internet y comentario	NP	P (IV)	1,5	3.1, 3.2	10, 12
33.Lectura previa del tema	NP	T (II)	0,5	3.3	8
34.Explicación y discusión en clase	GG	T (II)	0,5	3.3	8
35.Lectura previa del tema	NP	T (II)	1	3.4	15
36.Explicación y discusión en clase	GG	T (II)	1	3.4	15
37.Comentario de sentencia	NP	P (IV, V)	1	3.4	10, 15
38.Estudio de los contenidos del bloque	NP	T (VII)	0,5	3	8, 15
39.Tutorización y evaluación de la actividad anterior	Tut	P (I, VI)	1	3	8, 15
40.Lectura previa del tema	NP	T (II)	1	4.1	4
41.Explicación en clase	GG	T (II)	2	4.1	4
42.Visita web institucional	NP	P (II, III)	1	4.1	4,12

43.Lectura previa del tema	NP	T (II)	2	4.2	7
44.Explicación en clase	GG	P-T (II)	3	4.2	7
45.Resolución supuestos prácticos	GG	P-T (IV)	2	4.2	7
46.Resolución casos prácticos	NP	P (IV)	3	4.2	7
47.Lectura previa del tema	NP	T (II)	0,5	4.3	7
48.Explicación en clase	GG	T (II)	0,5	4.3	7
49.Estudio de los contenidos del bloque	NP	T-P (VII)	1	4	4, 7
50.Tutorización y evaluación de la actividad anterior	Tut	T-P (I, VI)	1	4	4, 7
51.Lectura previa del tema	NP	T (II)	1	5	3, 8, 15
52.Explicación en clase	GG	T (II)	6	5	3, 8, 15
53.Elaboración, análisis y discusión de modelos de contratos	S	P (VI)	3	5	3, 8, 15
54.Estudio del bloque	NP	T (VII)	2	5	3, 8, 15
55.Tutorización y evaluación de la actividad anterior	Tut	T-P (I, VI)	1	5	8
56.Lectura previa	NP	T (II)	1	6	9
57.Explicación	GG	T (II)	2	6	9
58.Estudio y preparación examen final	NP	T-P (VII)	25	1-6	Todos
59.Examen final	GG	C-E (I)	2	1-6	Todos

Distribución del tiempo (ECTS)		Dedicación del alumno		Dedicación del profesor		
Distribución de actividades	Nº alumnos	H. Presenciales	H. no presenc.	H. Presenciales	H. no presenc.	
<b>Grupo Grande</b> (+20 alumnos)	Coordina/Evaluac. (I)	80	3	-	3	3+40+5
	Teóricas (II, III)	80	33	20	35	15
	Prácticas (IV,V,VI)	80	4	10	4	6
	<b>Subtotal</b>	<b>80</b>	<b>40</b>	<b>30</b>	<b>48</b>	<b>69</b>
<b>Seminario</b> (6-20 alumnos)	Coordina/Evaluac. (I)	20	-	-	-	8
	Teóricas (II, III)	20	-	-	-	3
	Prácticas (IV,V,VI)	20	10	7	40	10
	<b>Subtotal</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>40</b>	<b>21</b>
<b>Tutoría ECTS</b> (1-5 alumnos)	Coordina/Evaluac. (I)	5	-	-	-	-
	Teóricas (II, III)	5	-	-	-	-
	Prácticas (IV,V,VI)	5	6	12	96	-
	<b>Subtotal</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>96</b>	<b>-</b>
Tutoría Com. y preparación examen (VII)	1	-	25	20	1	
<b>TOTALES</b>		<b>56(2,2ECTS)</b>	<b>74 (3ECTS)</b>	<b>184</b>	<b>91</b>	

## *Otras consideraciones metodológicas\**

### **Recursos y metodología de trabajo en las actividades presenciales**

Durante las clases se expondrán de forma ordenada y elaborando un esquema en pizarra los conceptos fundamentales del tema que se desarrolle, de tal forma que al finalizar la lección el alumno tenga completamente hilvanado el tema. Para agilizar la explicación el alumno deberá haber leído previamente la lección correspondiente en el Manual Básico elegido al efecto. Esta lectura previa facilita el aprendizaje, ya que “le suena” la terminología, y puede familiarizarse con los conceptos de manera más ágil, despertando su interés y participación en clase. Se intentará unir la concepción de la clase magistral, con la narración y comentario de casos reales y el planteamiento de problemas a los que los alumnos aporten soluciones. La ventaja de la asignatura de Derecho Mercantil, como en las demás de Derecho Privado, es que en cualquier lección pueden plantearse distintas interpretaciones a una misma norma, al menos distintos puntos de vista, y por ello no es difícil fomentar el debate y la participación. A medida que fluyan las explicaciones el profesor intercalará supuestos prácticos, casos públicos que pueda conocer fácilmente el alumno (por los medios de comunicación, principalmente), y que manifiesten la conexión directa, y la utilidad, del Derecho Mercantil en la vida real, tanto desde el punto de mira del consumidor como del empresario.

### *Recursos y metodología de trabajo en las actividades semi-presenciales y no presenciales*

Los comentarios de sentencias se realizarán a partir de textos de jurisprudencia previamente seleccionados por el profesor que el alumno comentará de forma individual y no presencial, apoyándose en la legislación y bibliografía básica. Se trata de conseguir que el alumno comprenda el lenguaje jurídico y la problemática de los asuntos mercantiles, que lea Derecho práctico y se forme un criterio propio.

La búsqueda y lectura de distintas páginas web oficiales ayuda al alumno a acercarse a la realidad del Mercado, analizar la información que recibe y comprobar que la teoría se aplica en la práctica. Un resumen escrito de cada visita virtual que realice le obliga a centrar conocimientos y sintetizar lo más significativo de las Instituciones mercantiles. Dado el elevado número de alumnos de la titulación y para no colapsar los escasos medios tecnológicos de que disponemos, el alumno desarrollará esta actividad de manera no presencial. Si no dispusiera de medios personales para realizar las visitas, el alumno podrá solicitar hora en el aula libre de informática de la Facultad, de acceso gratuito.

Los Seminarios en pequeño grupo se aprovecharán para la elaboración del trabajo más creativo, la redacción de documentos mercantiles. Los grupos se organizarán conforme a la elección del propio alumnado, es decir, no se obligará a ningún alumno a ser “socio” de otro a quien no conoce. La confianza entre los miembros del grupo ahorrará tiempo y evitará la dispersión, centrándose en la elaboración de los documentos propios de una empresa, desde el documento de constitución, hasta los habituales de una Junta General o los contratos privados a los que dedique su actividad la empresa. El hecho de que los Seminarios sean semi-presenciales facilita la dirección o reorientación del trabajo por parte del profesor, que irá revisando las distintas fases de las tareas in situ.

Tras la elaboración de los Estatutos de constitución de una empresa los alumnos-socios expondrán y defenderán su proyecto empresarial frente al resto de grupos, intentando éstos criticar o enmendar las propuestas realizadas. El profesor pedirá la evaluación (calificación del 1 al 10) de los alumnos de cada uno de los proyectos.

La resolución de casos prácticos del tema 4.2 se estructurarán conforme al Manual Básico de Letra de Cambio, Cheque y Pagaré, que contiene casos resueltos y algunos sin resolver sobre la problemática de los títulos-valores. Tras las explicaciones se comentarán en el aula algunos supuestos del Manual previamente seleccionados por el profesor. El resto de supuestos se desarrollarán individualmente por el alumno y si lo requiere se corregirán en tutoría.

### *Recursos y metodología de trabajo para los alumnos que no han alcanzado los requisitos*

El trabajo continuo de los alumnos les implicará en la asignatura desde el primer día hasta el último sin grandes esfuerzos, como si de un juego se tratara. Si un alumno no deseara implicarse en el sistema metodológico propuesto siempre tiene la opción de presentarse al examen final, aunque en este caso la máxima calificación que podría alcanzar sería un 7 sobre 10.

### *Recursos y metodología de trabajo para desarrollar competencias transversales*

Uno de los objetivos pretendidos en este proyecto es la adquisición de habilidades en la comprensión de casos jurídicos, prácticos y reales, imprescindibles para afrontar el trabajo multidisciplinar que se desarrolla en una empresa, tanto desde el asesoramiento empresarial como desde la propia ejecución de un proyecto propio. Por eso se intenta plantear la asignatura con un contenido eminentemente práctico y variado, “obligando” al alumno a desarrollar su capacidad escrita y oral, exponiendo ordenadamente sus conocimientos, argumentando sus ideas a través de comentarios o la redacción de documentos mercantiles, y trabajando en equipo. El alumno perderá el miedo a exponer públicamente su idea de empresa e incrementará la confianza y la seguridad en sí mismo, algo fundamental en un buen gestor de empresa.



## V. Evaluación

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN*</b>	<b>VINCULACIÓN</b>	
Descripción	Objetivo	CC <sup>i</sup>
1. Demostrar la comprensión de los principales conceptos de la asignatura	1 a 6	55%
2. Exponer con claridad un tema o práctica preparada	10, 14	
3. Dar solución a problemas reales aplicando conocimientos teóricos	3, 9, 11, 12	5%
4. Trabajar en grupo de forma creativa para conseguir diseñar un empresa propia	5, 6	30%
5. Diseñar y defender en toda su amplitud un proyecto empresarial	5, 6, 14	
6. Demostrar agilidad en la utilización de términos jurídicos en el lenguaje escrito y verbal	10, 14	
7. Dominar la problemática de los títulos-valores	7, 16	10%

<i>Actividades e instrumentos de evaluación</i>		
Seminarios y Tutorías ECTS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la participación y la iniciativa desarrollada en las actividades prácticas</li> <li>• Registro y valoración de las prácticas entregadas por el alumno (fichero)</li> <li>• Elaboración y exposición pública del trabajo realizado en Seminario (temas 2.1 a 2.8)</li> </ul>	25%
Examen final	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba consistente en la solución de 10 cuestiones breves sobre los diversos temas estudiados dirigida a valorar la comprensión de los mismos (repaso general) y una pregunta de desarrollo para valorar la expresión escrita y el conocimiento global de un tema de Derecho Mercantil.</li> </ul>	70%
Examen final	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba práctica consistente en la cumplimentación o confección de un documento mercantil a partir de un supuesto ficticio.</li> </ul>	5%

## VI. Bibliografía

<i>Bibliografía de apoyo seleccionada</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- AA.VV (coord. G.J. Jiménez Sánchez), <i>Lecciones de Derecho Mercantil</i>, 9ª ed. Edit. Tecnos, Madrid, 2004</li> <li>- AA.VV (coord. G.J. Jiménez Sánchez), <i>Derecho Mercantil</i>, Vol. I y II, 9ª ed. Ariel, Barcelona, 2004</li> <li>- SÁNCHEZ CALERO, F., <i>Principios de Derecho Mercantil</i>, 8ª ed., McGrawHill, Madrid, 2004</li> <li>- SÁNCHEZ CALERO, F.,/SÁNCHEZ CALERO GUILARTE, J., <i>Instituciones de Derecho Mercantil</i>, Vol. I y II, 27ª ed., McGrawHill, Madrid, 2004</li> <li>- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., <i>Apuntes del Derecho Mercantil</i>, 5ª ed. Cizur Menor, 2004</li> <li>- BROSETA PONT, M., <i>Manual de derecho Mercantil</i>, Vol. I y II, 12ª ed., Madrid, 2003-2004</li> <li>- VICENT CHULIÀ, F., <i>Introducción al Derecho Mercantil</i>, Edit. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004</li> <li>- URÍA/MENÉNDEZ Y OTROS, <i>Lecciones de Derecho Mercantil</i>, Madrid, 2004</li> <li>- URÍA/MENÉNDEZ, <i>Curso de Derecho Mercantil</i>, Vol. I (Madrid, 1999) y Vol. II, Madrid, 2001</li> </ul> <p style="text-align: center;">Asimismo es recomendable disponer de algunas de las siguientes recopilaciones de leyes mercantiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Legislación Mercantil (Dirigida por Guillermo J. Jiménez Sánchez), editorial Ariel</li> <li>-Código de Comercio y Leyes complementarias, editorial Civitas</li> </ul>
<i>Bibliografía o documentación de lectura obligatoria*</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- AA.VV. coordinados por Guillermo J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ : “Nociones de Derecho Mercantil”, editorial Marcial Pons, Madrid,2004</li> <li>- MARÍN HITIA,L. y MORENO LISO,L.: “Manual Básico de la Letra de Cambio, el Cheque y el Pagaré”, editorial</li> </ul>

*Bibliografía o documentación de ampliación, sitios web...\**

- ILLESCAS ORTIZ,R., *Derecho de la contratación electrónica*, Civitas, Madrid, 2001
- MARÍN HIT A, L., *La limitación de la responsabilidad del empresario individual. La sociedad unipersonal*, Ediciones Laborum, Murcia, 2001
- MARÍN HIT A, L./GUISADO MORENO, A., “La Sociedad Limitada «Nueva Empresa»: algunas consideraciones en torno a su disciplina legal”, *Derecho de los Negocios*, núm. 162, 2004, pp. 5-20
- GUISADO MORENO, A., “La responsabilidad civil de las agencias de viaje en la Ley española de viajes combinados”, *Actas del I Congreso de Derecho Administrativo y Turístico* (dir. E. Soriano García), Cáceres, 2000, pp. 103-110; “El comercio electrónico entre empresas y consumidores. Referencia especial a la firma electrónica y a los medios de pago”, *V Jornadas sobre Consumo en Extremadura*, Edit. Junta de Extremadura, Cáceres, 2000, pp. 11-26; “El comercio electrónico y su disciplina: un nuevo Derecho para un nuevo modelo de mercado y de negocios?”, *Derecho de los Negocios*, núm. 145, 2002, pp. 28-47
- MORENO LISO, L. (Dir.): *El Comercio electrónico: una visión hispano lusa* .Edit. Junta de Extremadura. Badajoz 2003
- VEGA VEGA, J.A., *Sociedades Anónimas. teoría y praxis*. Editorial Tecnos, Madrid, 1997.
- VEGA VEGA, J.A. , *Contratos electrónicos y protección de los consumidores*. Editorial Reus, Madrid, 2005.
- VEGA VEGA, J.A , “tendencias actuales en la responsabilidad del empresario” *Revista Internacional de Estudios Económicos y Empresariales*. Núm. 15, 2003.

[www.oepm.es](http://www.oepm.es)

[www.rmc.es](http://www.rmc.es)

[www.ue.int](http://www.ue.int)

[www.uncitral.org](http://www.uncitral.org)

[www.ocu.org](http://www.ocu.org)

[www.uniondeconsumidores.com](http://www.uniondeconsumidores.com)

[www.aece.org](http://www.aece.org)

[www.mineco.es/tdc](http://www.mineco.es/tdc)

[www.mtas.es/mujer](http://www.mtas.es/mujer)

## MATERIA 2 DERECHO DEL CONSUMO

### II. Objetivos

#### Relacionados con competencias académicas y disciplinares

Descripción	CET
1. Conocer el contenido básico del Derecho del consumo y de la empresa como realidad pluridimensional con proyección sobre los consumidores	1,2
2. Distinguir entre empresario individual y empresario social, en particular respecto a lo relacionado con sus obligaciones y responsabilidades	13
3. Distinguir las funciones y responsabilidades del empresario de la de sus colaboradores en materia de Consumo.	2
4. Estudiar los aspectos básicos del derecho a la libre competencia y la publicidad que afectan a empresas y consumidores.	4,5
5. Familiarizarse con los requisitos legales de la contratación privada entre empresas y consumidores	5
6. Conocer el régimen jurídico de los contratos básicos celebrados con consumidores	5, 13
7. Conocer la problemática asociada a las condiciones generales de la contratación, típicas de los llamados contratos "mixtos" con consumidores.	11
8. Diferenciar entre condiciones generales de la contratación y cláusulas abusivas, identificando las más frecuentes en la práctica y los cauces legales para combatirlas.	13
9. Conocer los instrumentos judiciales y extrajudiciales de resolución de conflictos entre el colectivo consumista y cualesquiera tipo de operadores económicos.	11

#### Relacionados con otras experiencias personales y profesionales

Descripción	CET
10. Practicar habilidades de expresión escrita en el comentario de casos prácticos reales	12
11. Ubicar la actividad de las empresas en un contexto económico globalizado, dentro de la libre competencia y el respeto al consumidor	7, 13
12. Localizar fuentes básicas de información mercantil, acercándose virtualmente a instituciones mercantiles (Registros, Organizaciones de Consumo, Diarios Oficiales...)	6, 9, 13
13. Conocer las obligaciones del empresario respecto al consumidor	2, 3, 8
14. Comprender el contenido y utilidad de los contratos mercantiles más frecuente desde la perspectiva del consumidor	13
15. Tomar conciencia del rigor de la normativa vigente y la responsabilidad del empresario frente al consumidor	11
16. Adquirir la capacidad necesaria para analizar objetivamente las situaciones jurídicas del mercado más habituales que se producen entre empresas y consumidores.	11

### III. Contenidos

<i>Secuenciación de bloques temáticos y temas</i>	
1. Introducción: Derechos del consumidor y Contratos celebrados entre empresas y consumidores.	
1.1 Nociones preliminares	
1.2 El marco legal básico: La Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios	
1.3 El Derecho a la protección de la Salud y la Seguridad	
1.4 El Derecho a la información, educación y formación en materia de consumo	
1.5 El Derecho del Consumidor a la reparación de daños y perjuicios	
1.6 El Derecho de representación, consulta y participación	
1.7 El Sistema Arbitral de Consumo	
1.8 Las Condiciones Generales de la Contratación	
1.9 El consumidor frente a la competencia desleal y la publicidad ilícita	
1.10 Los Contratos celebrados fuera de establecimiento mercantil	
1.11 La Contratación a distancia. Especial referencia al Comercio Electrónico	
2. La protección del consumidor en la compraventa y arrendamiento de vivienda	
2.1 Obligaciones del constructor/promotor/API frente al comprador o arrendatario	
2.2 El Derecho de aprovechamiento por turnos	
3. Los contratos de reparación y asistencia técnica	
3.1 Reparación de vehículos	
3.2 Reparación de aparatos de uso doméstico	
4. Los créditos al consumo y la compraventa a plazos de bienes muebles	
4.1 La ley 7/1995, créditos al consumo	
4.2 La Ley 28/1998, compraventa a plazos de bienes muebles	
5. Los servicios turísticos	
5.1 Concepto y requisitos de viaje combinado	
5.2 Las Agencias de Viaje: formalización del contrato, el folleto informativo, desistimiento del consumidor, la responsabilidad de la Agencia	
6. Los contratos de seguros, bancarios e inversión	
6.1 Los contratos de seguro celebrados por consumidores	
6.2 Aspectos básicos de la protección del consumidor en el sector bancario y en los servicios de inversión.	

<i>Interrelación</i>			
Requisitos (Rq) y redundancias (Rd)		Tema	<i>Procedencia</i>
Conocimiento del Marco Normativo en el Tráfico empresarial	Rq	1	Derecho Mercantil (2º CCEE)
Conocimiento de la Teoría General de los contratos	Rq	2 a 6	Derecho Mercantil (2º CCEE)
Conocimientos sobre conceptos y sujetos en la contratación bancaria y bursátil	Rd	6	Derecho bancario y bursátil (2º optativa CCEE)

## IV. Metodología docente y plan de trabajo del estudiante

<i>Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>				<i>Vinculación</i>	
<i>Descripción y secuenciación de actividades</i>	<i>Tipo<sup>ii</sup></i>		<i>D<sup>iii</sup></i>	<i>Tema</i>	<i>Objet.</i>
1. Presentación del Plan docente de la asignatura	GG	C-E(I)	1	1-6	-
2. Lectura previa del tema	NP	T (II)	2	1.1 a 1.6	1
3. Explicación, discusión y ejemplificación en clase	GG	T (II)	4	1.1 a 1.6	1
4. Resumen contenido página web	NP	P (V)	2	1.4	12
5. Resolución caso práctico	NP	P (V)	2	1.5	10
6. Lectura previa del tema	NP	T (II)	1	1.7	9
7. Explicación en clase	GG	T (II)	1	1.7	9
8. Análisis y preparación caso práctico	NP	P(V, VI)	1	1.7	9,16
9. Simulación caso práctico	GG	P(V,VI)	1	1.7	10, 13
10. Lectura previa d el tema	NP	T (II)	1	1.8	6
11. Explicación en clase	GG	T (II)	2	1.8	7
12. Análisis de un contrato de adhesión	GG	P(V)	1	1.8	7
13. Lectura previa del tema	NP	T (II)	1	1.9	4
14. Explicación en clase	GG	T (II)	2	1.9	4,13,15
15. Búsqueda y exposición de anuncios publicitarios ilícitos	NP	P(II, III)	2	1.9	4
16. Lectura previa de los temas	NP	T (II)	2	1.10 1.11	1
17. Explicación en clase	GG	T (II)	2	1.10 1.11	5
18. Análisis comparado de distintas web comerciales	S	P (III,IV)	4	1.10 1.11	5,12
19. Tutorización y evaluación de las actividades anteriores	Tut	T-P (II,IV )	1	1	1 a 4
20. Lectura previa del tema	NP	T(II)	1	2	1, 5,6
21. Explicación en clase	GG	T(II)	2	2	5,6
22. Comentario sentencia responsabilidad API	NP	P (V)	1	2	13, 15
23. Análisis contrato aprovechamiento por turnos	S	P (VI)	1	2	8, 9, 15
24. Lectura previa del tema	NP	T(II)	1	3	5, 6
25. Explicación en clase	GG	T(II)	2	3	5, 6
26. Simulación caso práctico	S	P(VI,VII)	2	3	10, 13
27. Tutorización y evaluación de las actividades anteriores	Tut	T-P (II,IV)	1	2-3	5 a 8
28. Lectura Previa del tema	NP	T(II)	1	4	5, 6
29. Explicación en clase	GG	T(II)	2	4	5, 6
30. Comentario sentencia	NP	P(V)	1	4	10
31. Lectura previa del tema	NP	T(II)	1	5	5, 6
32. Explicación en clase	GG	T(II)	2	5	5, 6
33. Presentación de casos reales	S	P(II)	2	5	16
34. Tutorización y evaluación de las actividades anteriores	Tut.	T-P(II, IV)	1	4-5	1 a 5
35. Lectura previa del tema	NP	T(II)	2	6	5, 6
36. Explicación en clase	GG	T(II)	2	6	5, 6
37. Análisis de contratos de seguro y bancarios	S	P(VI)	2	6	8, 16
38. Tutorización y evaluación de la actividad anterior	Tut.	T-P (II,IV)	1	6	8, 6
39. Estudio y preparación examen final	NP	T-P (VII)	10	1-6	Todos
40. Examen final	GG	C-E (I)	2	1-6	Todos

<b>Distribución del tiempo (ECTS)</b>			<b>Dedicación del alumno</b>		<b>Dedicación del profesor</b>	
<i>Distribución de actividades</i>		<i>Nº alumnos</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>
Grupo grande (Más de 20 alumnos)	C/E (I)	40	3	-	3	30
	T (II, III)	40	21	14	21	12
	P(IV, V, VI)	40	2	9	2	10
	Subtotal	40	26	23	26	32
Seminario- Laboratorio (6-20 alumnos)	C/E(I)	20	-	-	-	6
	T(II, III)	20	-	-	-	-
	P (IV, V, VI)	20	11	-	22	10
	Subtotal	20	11	-	22	18
Tutoría ECTS (1-5 alumnos)	C/E (I)	5	-	-	-	-
	T (II, III)	5	2	-	16	-
	P (IV,V,VI)	5	2	-	16	-
	Subtotal	5	4	-	32	-
Tutoría comp. y preparación de ex. (VII)		1	-	10	18	5
Totales			41(2 ECTS)	33 (1 ECTS)	98	55

## V. Evaluación

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN*</b>	<b>VINCULACIÓN</b>	
Descripción	Objetivo	CC <sup>iv</sup>
1. Demostrar la comprensión de los principales conceptos de la asignatura	1 a 6	55%
2. Exponer con claridad un tema o práctica preparada	10, 14	
3. Dar solución a problemas reales aplicando conocimientos teóricos	3, 9, 11, 12	5%
4. Trabajar en grupo de forma creativa para conseguir detectar responsabilidades contractuales	3, 5, 6, 13	30%
5. Analizar en toda su amplitud la publicidad comercial y su incidencia en el consumo	4	
6. Demostrar agilidad en la utilización de términos jurídicos en el lenguaje escrito y verbal	10, 16	
7. Dominar la problemática de los contratos celebrados por consumidores	5 a 9 y 14	10%

<b>Actividades e instrumentos de evaluación</b>		
Seminarios y Tutorías ECTS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valoración de la participación y la iniciativa desarrollada en las actividades prácticas</li> <li>Registro y valoración de las prácticas entregadas por el alumno (fichero)</li> <li>Elaboración y exposición pública del trabajo realizado en Seminario</li> </ul>	25%
Examen final	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba consistente en la realización de un tipo test de 15 cuestiones teórico-prácticas con cuatro soluciones de las que sólo una es la correcta.</li> </ul>	75%

## VI. Bibliografía

### *Bibliografía de apoyo seleccionada*

- AA.VV (Coords Botana García/Ruiz Muñoz), *Curso sobre protección jurídica de los consumidores*, Mc. Graw-Hill, Madrid, 1999
- ALFARO ÁGUILA-REAL, J., *Las condiciones generales de la contratación*, 1991
- ALONSO ESPINOSA Y OTROS. *Régimen jurídico general del Comercio Minorista*, Mc. Graw-Hill, 1999
- BOTANA GARCÍA, G., “La protección de los consumidores y el comercio electrónico”, en *Régimen Jurídico de Internet*, (coord. J. Cremades, M. A., Fernández-Ordóñez, R. Illescas), La Ley, Madrid, 2002, pp. 697-761.
- BERCOVITZ, A., “La protección de los consumidores, la Constitución española y el Derecho Mercantil”, en *Lecturas sobre la Constitución española*, Madrid, 1978, pp. 9 y ss.
- BERCOVITZ, A/BERCOVITZ, R., *Estudios jurídicos sobre protección de los consumidores*, Madrid, 1987
- FONT GALÁN, J.I., “¿Hacia un Derecho Mercantil de faz completamente nueva? La ley 26/1984, de 19 de julio, para la defensa de los consumidores y usuarios: un instrumento para la realización histórica de un derecho mercantil del Estado social”, *RDM*, 1985, pp. 381 y ss.
- FONT GALÁN, J.I., y LÓPEZ MENUDO, F., (coords), *Curso sobre el Nuevo Derecho del Consumidor*, Madrid, 1990
- GALÁN CORONA, E., (dir), *Reforma del Derecho Privado y Protección del consumidor*, Valladolid, 1994
- GÓMEZ CALLE, *El contrato de viaje combinado*, Madrid, 1998
- GUISADO MORENO, A., “El comercio electrónico entre empresas y consumidores. Referencia especial a la firma electrónica y a los medios de pago”, en *V Jornadas sobre Consumo en Extremadura*, Edit. Junta de Extremadura, Cáceres, 2000
- “La responsabilidad civil de las agencias de viaje en la Ley española de Viajes Combinados”, en *Actas del I Congreso sobre Derecho Administrativo Turístico* del Congreso de Derecho Administrativo Turístico celebrado en Cáceres celebrado del 16-20 de octubre (dir. J.E Soriano García), Edit. Universidad de Extremadura, Cáceres, 2001
- *La formación y perfección del contrato en Internet*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2004
- MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, J.R., *Servicios bancarios*, Madrid, 1998
- ILLESCAS ORTIZ, R., *Derecho de la contratación electrónica*, Civitas, Madrid, 2001.
- MARTÍNEZ NADAL, A., “La protección del consumidor en el comercio electrónico”, en *Manual de Derecho del Consumo*, McGraw-Hill, Madrid, 1999, pp. 255-170.
- Comercio electrónico, firma digital y autoridades de certificación*, Civitas, 2ª ed., Madrid, 2000.
- RODRÍGUEZ LLAMAS, S., *Régimen de la responsabilidad civil por productos defectuosos*, Edit. Aranzadi, Madrid, 1997
- RUBIDO DE LA TORRE, *Derecho del Consumo*, Marcial Pons, 2000
- SÁNCHEZ CALERO, J., *Los derechos de los consumidores y usuarios*, Dickinson, Madrid 1994

### *Bibliografía o documentación de lectura obligatoria\**

- Temas y/o resúmenes y extractos de temas elaborados por el profesor

### *Bibliografía o documentación de ampliación, sitios web...\**

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL., “Los derechos del consumidor y al transparencia del mercado”, en *Informes*, núm. 1, 1999

MADRID PARRA, A., “Contratación electrónica”, en *Estudios jurídicos en homenaje al Profesor Aurelio Menéndez*, Civitas, Madrid, 1996, T. III, pp. 2.913 y ss.

- “Seguridad, pago y entrega en el comercio electrónico”, *Revista de Derecho Mercantil*, núm. 241, 2001, pp. 1189-1263.

- “Seguridad en el comercio electrónico”, en *Contratación y comercio electrónico* (dir. F.J. Orduña Moreno), Tirant lo Blanch, Valencia, 2003, pp. 144 y ss.

PORFIRIO CARPIO, L.J., *La discriminación de consumidores como acto de competencia desleal*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2001

RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES, A., “La protección del consumidor en la Constitución española de 1978. Notas para un debate”, *Revista General del Derecho*, núms. 678-679, pp. 1789-1834.

- [www.msc.es](http://www.msc.es) (Ministerio Sanidad y consumo)
- [www.inc.es](http://www.inc.es) (Instit. Nacional Consumo)
- [www.mfom.es](http://www.mfom.es) (Minist. Fomento. Aviación Civil)
- [www.webdehogar.com](http://www.webdehogar.com)
- [www.revistaconsumer.es](http://www.revistaconsumer.es)
- [www.derecho.consumo.com](http://www.derecho.consumo.com)
- [www.malooop.com](http://www.malooop.com)

Además, las web de las asociaciones y confederaciones de consumidores y usuarios:

- [www.ocu.org](http://www.ocu.org)
- [www.cecuc.es](http://www.cecuc.es)
- [www.facua.org](http://www.facua.org)
- [www.asgeco.org](http://www.asgeco.org)

#### **Códigos.-**

<sup>1</sup> *CET*: Competencias Específicas del Título (véase el apartado de Contextualización curricular)

<sup>1</sup> *Tipos de actividades*: GG (Grupo Grande); S (Seminario o Laboratorio); Tut (Tutoría ECTS); No presenciales (NP); C-E, I (Coordinación o evaluación); T, II (Teórica de carácter expositivo o de aprendizaje a partir de documentos); T, III (Teórica de discusión); P, IV (Prácticas basadas en la solución de problemas); P, V (Prácticas basadas en la observación, experimentación, aplicación de destrezas, estudio de casos...); P, VI (Prácticas con proyectos o trabajos dirigidos); T-P, VII (Otras teórico-prácticas).

<sup>1</sup> *D*: Duración en sesiones de 1 hora de trabajo presencial o no presencial (considerando en cada hora 50-55 minutos de trabajo neto y 5-10 de descanso).

<sup>1</sup> *CC*: Criterios de Calificación (ponderación del criterio de evaluación en la calificación cuantitativa final).

---

<sup>i</sup> *CC*: Criterios de Calificación (ponderación del criterio de evaluación en la calificación cuantitativa final).

<sup>ii</sup> *Tipos de actividades*: GG (Grupo Grande); S (Seminario o Laboratorio); Tut (Tutoría ECTS); No presenciales (NP); C-E, I (Coordinación o evaluación); T, II (Teórica de carácter expositivo o de aprendizaje a partir de documentos); T, III (Teórica de discusión); P, IV (Prácticas basadas en la solución de problemas); P, V (Prácticas basadas en la observación, experimentación, aplicación de destrezas, estudio de casos...); P, VI (Prácticas con proyectos o trabajos dirigidos); T-P, VII (Otras teórico-prácticas).

<sup>iii</sup> *D*: Duración en sesiones de 1 hora de trabajo presencial o no presencial (considerando en cada hora 50-55 minutos de trabajo neto y 5-10 de descanso).

<sup>iv</sup> *CC*: Criterios de Calificación (ponderación del criterio de evaluación en la calificación cuantitativa final).